

# **Tertulia sobre la homosexualidad**

Visión cristiana del problema

**Lluís Pifarré**

## **INDICE**

### Preludio

- 1.- Aspectos biológicos
- 2.- Consecuencias médicas
- 3.- Programas escolares
- 4.- Medios de comunicación
- 5.- Demandas sociales
- 6.- Un poco de historia
- 7.- Exclusión en el DSM
- 8.- El matrimonio homosexual
- 9.- El pensamiento de la Iglesia
- 10.- Psicoterapias
- 11.- La Homofobia, arma arrojadiza
- 12.- La Ideología de género
- 13.- La naturaleza humana
- 14.- Ultimas reflexiones

## **Preludio**

Los componentes de la tertulia nos hemos citado en la señorial ciudad de Lucerna, en el corazón mismo de Suiza, en la mansión de nuestro amigo Rudolf Hansmann, eminente profesor de lenguas clásicas, situada en la Sälistrasse, una pequeña colina en la ladera norte de la villa. La amplia sala en la que estamos confortablemente instalados está ornada de estanterías de madera repletas de libros, junto con diversos cuadros de reconocidos pintores de estos cantones que cuelgan en la pared. Es sin duda, un lugar acogedor para el encuentro.

Después de varios días de intensas tormentas veraniegas en la zona, tenemos la suerte de gozar de una suave y fresca temperatura que se ha deslizado tímidamente. Ello nos permite contemplar desde los amplios ventanales de la sala, el magnífico panorama que nos rodea. Por la banda izquierda se divisa el monte Pilatus, de más de dos mil metros de altura, y enfrente y a cierta distancia, se aprecia el bello lago de los Cuatro Cantones, que ha estas horas matinales refleja frágiles irisaciones de transparencias azuladas.

Hermoso y romántico lugar, que encandiló al compositor Richard Wagner. Tanto fue así, que antes de instalarse en la ciudad de Bayreuth, alquiló una mansión existente en la colina de Tribschen, que se encuentra -bordeando el lago-, a solo tres kilómetros de distancia de Lucerna. Wagner la convirtió en su lugar de residencia durante más de siete años. Friedrich Schiller se inspiró en los entornos de este lago y de sus altas cimas alpinas, para escribir su Guillermo Tell, símbolo de la independencia del país helvético.

Los invitados que he citado ha este encuentro, son un grupo de competentes investigadores en diversas áreas científicas y humanísticas. El objetivo es conversar sosegadamente en amigable tertulia, sobre el tema de la homosexualidad, desde una perspectiva humana y cristiana. Entre los asistentes hay profesores relativamente jóvenes y otros de más edad. Los componentes son: el dueño de la casa que nos ha invitado Dr. Rudolf Hansmann, profesor de lenguas clásicas, el magistrado François Girardoux, el Dr. en biología y neurología Amadeus Wolf, la Dra. en pedagogía y Ciencias Sociales Graciella Cancellara, el psiquiatra y sexólogo Dr. Luís Fernando Pons, la Dra. en Historia Gretten Meyerlfeld, el Dr. en Teología y licenciado en Derecho D. Mark Holbein, el Dr. en Filosofía Alvaro Yepes, y Jean Mistral, licenciado en Ciencias de la Información y celebrado periodista.

Antes de comenzar, les recuerdo a los concurrentes, que sus respuestas a mis preguntas “P”, deben procurar que sean, dentro de su complejidad, lo más inteligibles posibles. También les digo que seguiremos un cierto orden temático, de acuerdo con las cuestiones que se irán desgranando, y que esta tertulia será grabada, ya que uno de los objetivos es publicarla.

Sobre la bajita mesa con tablero de mármol que rodea el círculo de contertulios, hay una cafetera y una tetera junto con diversas tazas de porcelana. Serán unos reconfortantes ingredientes para afrontar lo que avistamos como un largo y fecundo intercambio de pareceres.

Mientras la encantadora anfitriona Claudine, esposa de Rudolf, nos sirve café o te, iniciamos, sin más preámbulos, la tertulia, con algunas consideraciones de carácter general.

-. P: ¿Os parece adecuado este encuentro para analizar desde diversos ángulos la cuestión de la homosexualidad?

-. Dr. Girardoux: Adecuado y oportuno, pues sus defensores y activistas intentan imponer en la sociedad actual unos supuestos “derechos” sobre su forma irregular de actuar, mediante determinadas distorsiones informativas. Nuestras familias y nuestros hijos se encuentran en el plano social, en situación de desamparo ante estas presiones, sin precedentes. De ahí la importancia de transmitir una ilustrada información con la mayor transparencia y claridad.

-. Dr. Yepes: Algunos de estos distorsionados argumentos a los que se refiere el Dr. Girardoux, se apoyan, más que en rectos razonamientos, en una constelación de sentimientos afectivos. Con estos frágiles fundamentos se han establecido una serie de “dogmas” sobre la homosexualidad, de forma tan impositiva e irracional, que hace difícil el que pueda ser abordada de forma serena y objetiva en los foros políticos y mediáticos.

-. J. Mistral: No pretendo ser provocativo, pero una vez publicado lo que aquí vamos a comentar, pienso que cualquier persona que no esté de acuerdo, probablemente abandone su lectura. Y ello será debido a que no tiene ninguna disposición para aceptar argumentos que puedan alterar y poner en entredicho los “pseudodogmas” de los que trataremos sobre la homosexualidad, pues se considera que, en la actualidad, su admisión social es indiscutible e irrefutable. Se ha convertido en un hecho “tabú”, de tal modo que, si muestras tu desacuerdo, te inscribes entre los personajes “no políticamente correctos”. Ir en contra de la actividad homosexual, supone asumir el riesgo de una espiral del silencio o sufrir la conjura de una sórdida campaña en contra tuya en los medios de información, sabiendo que te motejarán de homófobo.

-. Dr. Hansmann: Ya se aprecia que el periodista Mistral no se anda por las ramas para deslizar sus mordaces e irónicas críticas.

## 1.- Aspectos biológicos

-. P: Siguiendo un orden temático como antes os decía, podríamos abordar en primer lugar, la cuestión de las “tendencias” en general y de la “homosexualidad” en particular, desde su perspectiva biológica.

-. Dr. Wolf: Las tendencias biológicas son inclinaciones de tipo instintivo dirigidas hacia determinadas realidades. Debido a su variedad se manifiestan en una multiplicidad de registros.

-. P Respecto a la tendencia homosexual ¿es una inclinación innata, es decir, una tendencia que ya se tiene o es más bien algo que se adquiere?

-. Dr. Pons: De algún modo se puede decir que intervienen ambos factores. No obstante, a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado en el campo de la investigación para intentar demostrar que la tendencia homosexual tiene una base biológica, hasta el momento no se ha encontrado ninguna causa genética de base celular u hormonal. Con lo que actualmente sabemos, se puede afirmar que dicha tendencia, más que una procedencia fisiológica o biológica, tiene primordialmente una influencia de carácter psíquico.

-. Dr. Wolf: Según Francis Collins descubridor de la secuencia del genoma humano, los genes implicados en el esquema ADN, más que por predeterminaciones actúan por predisposiciones. No niega que en la tendencia homosexual puede haber cierta influencia genética, pero ésta no aparece incrustada ni determinada por el ADN. Collins considera que son irrelevantes las influencias cromosómicas y morfológicas de esta tendencia, en cuanto primordialmente se trata de un problema de predisposiciones psíquicas en la organización de la vida sexual, muchos de ellas por influencias ambientales y familiares.

-. Dr. Pons: El francés Tony Anatrella, especialista en psicología clínica y social, afirma, que la homosexualidad forma parte del grupo de tendencias sexuales pertenecientes al psiquismo humano. La atracción de personas del mismo sexo, encuentra su origen, sobre todo, en razones de procedencia psíquica. Un aspecto fundamental que señala esta tendencia, es la dificultad para establecer una relación afectiva íntima con una persona del sexo contrario.

-. P: Pero en general se piensa que esto no es así.

-. J. Mistral: Desde determinadas plataformas de opinión, se fomentan algunas desinformaciones que por desgracia han fraguado en la opinión pública. Para mí, es casi evidente, que después de tantas investigaciones y a la altura de la película en la que nos encontramos, es muy difícil demostrar la procedencia genética de la homosexualidad.

-. P: Hay científicos que no estarían de acuerdo con este diagnóstico.

- Dr. Wolf: Lo que ha dicho Mistral está en la buena dirección. El Dr. Daniel S. Greenberg, afirma que ningún científico serio defiende que haya una relación de causa-efecto de la homosexualidad a través de los mecanismos hormonales. Otros científicos, como los conocidos terapeutas Masters y Jonhson, consideran que la teoría genética de la homosexualidad, ha sido descartada al día de hoy, por gran parte de la comunidad científica”.

- Dr. Pons: La Dra. Dawn Soler, de la Seattle Pacific University, capitaneó un equipo de investigadores que dedicaron más de 80 horas con ordenadores, estudiando alrededor de 3,500 artículos publicados desde 1975 hasta 1992. Su objetivo era encontrar posibles causas biológicas hormonales y cerebrales de la homosexualidad. El resultado fue que, de los más de tres mil artículos estudiados, sólo dos artículos, ambos muy especulativos, intentaban identificar la homosexualidad con causas de índole genética.

- Dr. Wolf: Si llevamos a cabo un tratamiento riguroso de la homosexualidad que beba de las fuentes de la Medicina, de la Psicología o de la Antropología, y que se halle libre de prejuicios, nos encontramos con que esta tendencia es frecuentemente un estado adquirido que acontece tras no haberse superado en el individuo una fase del desarrollo psicosexual, tal como han formulado numerosos psicoanalistas.

- Dr. Pons: Algunos psiquiatras afirman que sólo alrededor del 2 al 4 % de las personas homosexuales, es por causas genéticas y, además, son situaciones difíciles de tratar debido a su origen somático.

- P: Pero frente a estos porcentajes, tenemos al Dr. Simón Le Vay, que al sostener que el cerebro de los heterosexuales son de mayor volumen que el de los homosexuales, parece aportar una causa genética.

- Dr. Wolf: Le Vay, declarado homosexual, en su artículo publicado en *Science* en 1993, interpreta que el tercer núcleo intersticial del hipotálamo anterior (INAH3), es más grande en los heterosexuales que en los homosexuales.

- P: Si esto fuera así, podríamos preguntarnos, debido a su diferencia de tamaño, si existen niveles distintos de inteligencia entre heterosexuales y homosexuales

- Dr. Pons: Conozco este estudio de Le Vay al que se le dio una resonancia exorbitada. La verdad es que, motivado por su escasa seriedad científica, incluso lo llegaron a criticar varios activistas homosexuales. Otros neurólogos, como Allen y Gorski, de la Universidad de los Ángeles, siguiendo la estela de Le Vay, alegaron también esta supuesta conexión entre el homosexualismo y el tamaño cerebral. Pero en la rueda de prensa con los medios informativos, tuvieron que reconocer, ante el cerco de determinadas preguntas, que un porcentaje significativo de los cerebros analizados pertenecían a homosexuales con SIDA.

-. Dr. Wolf: Precisamente en este dato se encontraba el fraude del estudio que Le Vay había publicado en la revista *Science*. Se comprobó que las muestras que había utilizado para establecer las diferencias en los cerebros de hombres homosexuales y heterosexuales, adolecía de fallos importantes. En primer lugar, Le Vay utilizó solamente 41 cadáveres en su estudio, una muestra muy pequeña para una investigación científica de esta naturaleza. En segundo lugar, todos los homosexuales del grupo estudiado habían muerto del SIDA o de complicaciones derivadas con esta enfermedad, lo cual puede afectar el tejido cerebral. Y en esto se apoyó para sus hipótesis.

-. Dr. Hansmann: Recuerdo que tuvieron cierta popularidad, hace ya bastantes años, los datos proporcionados por el “informe Kinsey”, que elaboró en 1948, con ayuda de sus alumnos, un informe que concluía diciendo que una minoría entre el 6% y el 10%, sólo era completamente heterosexual o completamente homosexual.

-. Dr. Wolf: Efectivamente. Alfred C. Kinsey, profesor de biología de la Universidad de Indiana, llegó a estas llamativas conclusiones. Estos datos fueron utilizados por Wilhelm Reich y Herbert Marcuse, para justificar el “todo vale” en la conducta sexual. En sus escritos no se recatan para sugerir a los estudiantes de la Universidades de EEUU, efectuar cualquier experimento de tipo sexual como desinhibidor de tensiones. El estudio de Kinsey, recibió numerosas críticas en lo que a su metodología y resultados se refiere, entre las que destacan las realizadas por el Dr. German y la Dra. Judith A. Reisman que en su obra *Kinsey, Sex and Frau*, denuncia el fraude e inmoralidad de los métodos utilizados por Kinsey, especialmente a los aplicados a niños y adolescentes. Estudios ulteriores, han demostrado que el “informe Kinsey”, al margen de sus inmorales procedimientos, había exagerado de forma descarada la prevalencia de la bisexualidad en la población.

-. Dr. Pons: En una postura diversa, tenemos al Dr. Charles Socarides, un prestigioso psiquiatra, considerado como una de las bestias negras del movimiento gay. Desde hace años mantiene la tesis de que la homosexualidad es una desviación patológica, que se origina en una época “preedípica”. Con esta tesis, reproduce el postulado freudiano de que la homosexualidad es una manifestación de falta de desarrollo sexual y psicológico que se traduce en fijar a la persona en un comportamiento previo a la propia madurez heterosexual.

-. Dra. Cancellara: La profesora de biología de la Universidad de Stanford, Joanna Roughgarden, ha propuesto utilizar la denominación de *selección social* para suplantar la dualidad sexual masculino-femenino, oponiéndose frontalmente con la teoría de la “selección natural” de Darwin. Esta sra. ha realizado verdaderas filigranas para escribir que en el reino animal es problemática la dualidad sexual. Para ilustrarnos, describe algunos ejemplos de peces hembras con varios tipos diferentes de machos o cuyos

componentes cambian de sexo en caso de necesidad; o de mamíferos que tienen a la vez órganos reproductores masculinos y femeninos.

Dr. Wolf: En virtud de ello, la profesora Rourgharden, deduce la hipótesis de que la existencia de homosexuales, transexuales, bisexuales... son una variación que se integra en la diversidad mostrada por determinadas especies de animales. Así los eunucos serían una especie de transgénero, con costumbres similares a las minorías de los *mahu* polinesios, o los *hijra* indios, que han nacido con deficiencias en sus genitales, adscribiéndolos como si fueran un sexo propio. Pero olvida que, de las deficiencias fisiológicas y más si afectan a unas personas concretas, no se puede configurar ninguna entidad sexual. Establecer relaciones comparativas con el mundo de los animales tiene sus riesgos, puesto que es sumamente probable que se llegue a conclusiones equivocadas y ambiguas.

-. P: ¿Hay algunos científicos más que sostienen la procedencia genética de la homosexualidad?

-. Dr. Pons: Tenemos el caso de los científicos Bailey y Pillard, que intentaron mostrar el origen genético del homosexualismo por medio del estudio de mellizos homosexuales. Pero como señaló Ann F. Stirling, bióloga de la Brown University, estos estudios partían de una incorrecta muestra genética, ya que para que tuvieran sentido, se tendría que haber estudiado a mellizos que hubieran sido criados en condiciones distintas y no en el mismo hogar, bajo las mismas experiencias familiares y ambientales.

-. Dra. Cancellara: En los ámbitos pedagógicos se dice que la conciencia psicológica suele formarse a los dos o tres años, y sus características coinciden con el sexo biológico propio, aunque puede haber excepciones a causa de la educación y otros factores ambientales.

-. Dr. Yepes: Para comprender las bases antropológicas del problema, es preciso considerar el proceso en el que se forma la identidad como varón o mujer. Los especialistas señalan tres aspectos de este proceso que, en el caso normal, se entrelazan armónicamente: el *sexo biológico*, el *sexo psicológico* y el *sexo social*. Invito a los especialistas que de forma sumaria nos describan de cada uno de estos aspectos.

-. Dr. Wolf: Ya que el Dr. Yepes nos incita a ello, por mi parte diré que el sexo biológico describe la corporeidad de una persona. Se suelen distinguir diversos factores. El "sexo genético" (o "cromosómico") -determinado por los cromosomas XX en la mujer, o XY en el varón se establece en el momento de la fecundación y se traduce en el "sexo gonadal" que es responsable de la actividad hormonal. El "sexo gonadal", a su vez, influye sobre el "sexo somático" (o "fenotípico") que determina la estructura de los órganos reproductores internos y externos. Estos fundamentos biológicos intervienen profundamente en todo el organismo, de modo que, por

ejemplo, cada célula de un cuerpo femenino es distinta a cada célula de un cuerpo masculino.

-. Dr. Pons: El sexo psicológico se refiere a las vivencias psíquicas de una persona como varón o mujer. Consiste, en concreto, en la conciencia de pertenecer a un determinado sexo, que como apuntaba la Dra. Cancellara, se forma en los primeros años. En cuanto al sexo sociológico (o civil) es el sexo asignado a una persona en el momento del nacimiento. Expresa cómo es percibida por las personas a su alrededor. Señala la actuación específica de un varón o de una mujer, sus funciones y roles, y también los estereotipos que en cada sociedad se asignan a los diversos grupos de personas. Estos tres aspectos no deben entenderse como aislados unos de otros, sino que deben integrarse en un proceso más amplio, consistente en la formación de la propia identidad.

-. P: Después de lo que habéis comentado ¿se podría calificar a la homosexualidad como una inclinación anómala?

-. Dr. Holbein: La inclinación homosexual es una tendencia que puede impulsar (aunque no necesariamente) a ejercer una relación anómala desde el punto de vista natural y moral. Esta valoración, no va en menoscabo de los que la padecen sin culpabilidad propia, ni le resta un ápice a su dignidad de persona, del mismo modo que no debemos menospreciar al que está inclinado a la ludopatía, al alcohol, a la cleptomanía, a la mitomanía... La comprensión y el respeto, no implica renunciar a catalogar como negativos estos comportamientos. Que son dos cosas muy distintas.

P: ¿Se pueden dominar estas inclinaciones o tendencias?

-. J. Mistral: No es hacer ningún brindis al sol, el afirmar que se pueden controlar estas inclinaciones mediante el esfuerzo y utilizando los medios adecuados, si uno está convencido de ello.

-. Dra. Cancellara: Es un postulado pedagógico que la firmeza y constancia para regular el dominio propio genera una gradual progresión y una auténtica satisfacción al comprobar los avances que se van consiguiendo.

-. P: ¿Se puede establecer una clasificación moral del conjunto de las tendencias?

-. Dr. Yepes: La valoración moral de las tendencias, depende de los objetivos y finalidades que se persiguen. La ética del comportamiento se valora en función del fin y de la intención pretendida. Una acción o conducta intrínsecamente mala no puede justificarse mediante una supuesta buena finalidad o buena intención. Es el conocido aserto de que “el fin no justifica los medios”. Además, cualquier persona puede escuchar la voz de su conciencia que le insta a hacer el bien y evitar el mal.

-. Dra. Holbein: Los cristianos consideramos a la conciencia como el reducto silencioso en el que uno se encuentra a solas con Dios, cuya luz penetra en la esfera de nuestra intimidad.

-. P: ¿Qué se puede argumentar ante los que reclaman como un derecho humano el ejercicio de la homosexualidad?

-. Dr. Girardoux: Los derechos humanos no pueden derivarse sin más de los comportamientos, sin antes evaluar si son congruentes con la dignidad de la persona y de los valores dimanantes de su naturaleza. Menos todavía, pretender reclamarlos en base a tendencias y sentimientos particulares en las que no es posible establecer derechos universales y comunes. Sólo las personas, como tales, están sujetas a derechos y deberes. Imaginemos lo irracional que sería reclamar como derecho cualquier tendencia como el alcoholismo, la ludopatía, el homicidio, la violencia, la drogadicción, la violación, el suicidio, etc.

-. P: Pero muchos opinan que las conductas, especialmente si son innatas, hay que aceptarlas y respetarlas.

-. Dr. Yepes: El principio de lo “innato”, no es sin más, fuente de derechos, pues sería otro modo de justificar arbitrariamente cualquier conducta irregular y perjudicial, poniéndole la etiqueta de “innata”.

## **2.- Consecuencias médicas**

-. P: ¿Antes de adentrarnos en la cuestión médica, añadiría Dr. Holbein, algo más sobre lo que hemos comentado?

-. Dr. Holbein: Ya que trataremos el tema desde la óptica médica, si que diría que el “lobby homosexual”, a través de presiones mediáticas, pretende que la práctica de la homosexualidad sea aceptada como algo normal, equivalente a la relación heterosexual. Esto se quiere conseguir ocultando las negativas consecuencias en todos los órdenes que supone este comportamiento, especialmente en lo que hace referencia a la cuestión sanitaria.

-. P: ¿Existen entonces razones médicas para considerar que es inadecuada para el organismo, la práctica de la homosexualidad?

-. Dr. Wolf: Es algo verificable por la más simple observación, que la anatomía de los órganos sexuales del varón y la mujer, está diseñada para establecer interrelaciones sexuales. Por el contrario, las relaciones homosexuales no constituyen en modo alguno una adecuación de las características sexuales masculinas y femeninas.

-. Dr. Yepes: Ello reafirma la complementariedad entre la sexualidad del varón y la mujer, no solamente para el fin reproductivo, sino también para su desarrollo psíquico y moral. En la medida que, están dirigidas por la razón y elegidas por una voluntad libre, estas relaciones son fuente de mutuo enriquecimiento. Una donación que se diferencia de la relación entre

los animales, ya que en estos, la donación instintiva se reduce estrictamente al fin de la reproducción.

-. P: ¿Se puede deducir por ello que las relaciones homosexuales no son naturales ni higiénicas?

-. Dr. Pons: Desde la perspectiva médica se establece el principio de la anti-naturalidad, referida a aquellas prácticas en las que se constata las consecuencias negativas que tiene unos determinados comportamientos para la salud física o mental. Entre ellas se hallan incluidas las relaciones anales. Por eso es una irresponsabilidad de los médicos, silenciar que la actividad homosexual daña y perjudica a la dimensión fisiológica y psíquica de los individuos.

-. P: ¿Algunas de estas consecuencias negativas?

-. Dr. Pons: En las relaciones homosexuales, en las que existe penetración anal, es fácil que se produzcan lesiones en la mucosa rectal y como consecuencia hay un elevado riesgo de contraer infecciones. Esto es así, debido a que la mucosa rectal no está preparada para recibir al pene.

-. P: ¿Tan sensible y delicada es esa estructura?

-. Dr. Wolf: Si que lo es para tener relaciones de este tipo, porque tal y como señala el Dr. Pons, facilita el acceso directo de microorganismos al torrente sanguíneo.

-. P: Podríais describir algunas de estas infecciones?

-. Dr. Pons: Vamos a ver algunas que recuerde... El herpes simple, el virus de la inmunodeficiencia humana que produce el SIDA, el virus de la hepatitis, la sífilis, gonorrea, etc. Además, el semen depositado en el interior del recto, tiene un efecto inmuno-supresor, aumentando el riesgo de contagio de enfermedades venéreas.

-. P: ¿Quién se hace cargo de los costes económicos ocasionados por las enfermedades provenientes de la homosexualidad?

-. Dr. Martínez: Sin duda, la actividad homosexual demanda unos elevados gastos económicos. En general, es la sanidad estatal la que se hace cargo de estos costes.

-. J. Mistral: Por tal motivo, habría que exigir al Estado, que en vez de mirar hacia otro lado, publicara de forma transparente los costes sociales y económicos que suponen para el erario público las relaciones homosexuales.

Llegados aquí hacemos una breve pausa, para tomar café o algún refresco. Me acerco a uno de los ventanales desde el que se observa el famoso "Brucker", el viejo puente de madera que cruza el río Reuss, en el mismo centro de Luzerna. Después proseguimos con nuestras reflexiones.

### 3.- Programas escolares

- P: Uno de los más preciados objetivos de los activistas homosexuales, es la introducción de programas sobre su ideología en las aulas de enseñanza primaria y secundaria.

- Dra. Cancellara: Para conquistar esta fortaleza docente, utilizan como ariete la contrata de consejeros u orientadores sexuales, preparados para transmitir los programas diseñados sobre homosexualidad, lesbianismo, transexualidad, bisexualidad, etc. Se pretende fundamentalmente "reeducar" a modo de lavado de cerebro, a los niños y adolescentes sobre las diversas formas de modalidades sexuales, diciéndoles que es una opción más, un "estilo de vida" tan válido como el de las relaciones heterosexuales. Son conscientes de que en ello se juegan su principal forma de supervivencia como grupo social.

- J.Mistral: Como engréidos aprendices de brujo, los activistas pretenden contrarrestar la educación que reciben los niños en sus familias. En estos programas se utilizan libros como *Heather Has Two Mommys* (Heather tiene dos mamás) o el conocido *Daddy's Roommate* (El compañero de cuarto de papá), sin que los padres tengan conocimiento de ello. ¿Porqué les van ha informar, si para estos consejeros, los papás no dejan de ser unos recalitrantes conservadores?

- Dr. Girardoux: Es inaceptable el que se diseñen programas sobre la homosexualidad a espaldas de la autoridad de los padres y el derecho de éstos a ser los principales responsables en la educación de sus hijos. Es una conculcación de varios derechos respaldados por todas las constituciones democráticas.

- Dr. Pons: Algunos institutos psicológicos realizan sesiones con pacientes generalmente jóvenes, en pro del homosexualismo. Si un adolescente va a consultar a uno de estos consejeros, que será probablemente homosexual, y el muchacho le dice: 'Mire, tengo estos pensamientos, estas sensaciones, este comportamiento...', lo más probable es que le diga: 'Bueno, no te preocupes; bienvenido seas a la comunidad homosexual, tú eres de los nuestros'.

- J. Mistral: Me comentaba un periodista que reside en EEUU, que en organizaciones como los *Rangers* y los *Boy Scouts*, de la que forma parte uno de sus hijos, ya han aparecido varios instructores homosexuales para promover su estilo de vida en estas organizaciones.

- Dra. Cancellara: La organización cristiana The Report de EEUU, proyecta por Internet un video del Dr. Nicolosi, titulado: *El plan de acción homosexual*, confeccionado en el 2008, en el que los padres denuncian los programas impartidos por consejeros sexuales en las escuelas de todo el país. Estos programas se conocen como el *Proyect 10*, cuya fundadora Virginia Uribe, una lesbiana maestra de escuela, fue premiada por la

Asociación Nacional de Educación de EE.UU, por su "liderazgo creativo en pro de los derechos humanos".

-. J. Mistral: Parece ser que en estos últimos años, surgen “consejeros sexuales” como las setas en otoño de la especie venenosa de las “amanita phalloides”, pues tratan de alimentar a los niños que, aún son unos tiernos terneros, con la monserga de que las variantes sexuales son una de tantas formas de vivir la sexualidad. ¡Que habrán hecho estos pobres chiquillos para que les caiga este pedregal!

-. Dra. Cancellara: Algunas de las escuelas que han introducido este tipo de adoctrinamiento como reclamo, se encuentran con que son muy pocos los padres que, a la hora de la verdad, deciden matricular a sus hijos en ellas. Y es que a pesar de todo, al final, prevalece, en las familias, la lógica y el sentido común de las cosas.

-. J. Mistral: En uno de mis próximos artículos escribiré una proclama dirigida a los defensores de estas ideologías, para incitarles a que pongan escuelas en las que se enseñe este modelo de sexualidad. Tengo la impresión, igual me equivoco, que tendrían que echar el balón por escasez de alumnos.

-. Dra. Cancellara: Mistral siempre con sus burlonas suposiciones... Respecto a los centros universitarios, la información que poseo es que mediante la organización de cursos y congresos, centros de estudio y la creación de bibliotecas, se intenta adoctrinarles en la “ideología de género”

-. Dra. Meyerfeld: La ideóloga de género, Alison Jagger, autora de diversos libros de texto utilizados en programas de estudios femeninos en Universidades de EEUU, lo explicaba así: “La familia crea y apoya el sistema de clases sexo/género. La destrucción de la familia biológica permitirá la emergencia de mujeres y hombres nuevos, diferentes de cuantos han existido anteriormente”.

-. Dra. Cancellara: Frente a estas irracionales utopías, la escritora María Calvo, sostiene que si la diversidad masculino\femenino no recibe, por parte del sistema educativo, una respuesta positiva y adecuada, perjudicará notablemente el desarrollo académico y personal de los alumnos. Es un planteamiento que está en la línea del célebre ensayo *The War Against Boys*, de la profesora de Filosofía de la Clark University, Christina Hoff Sommers, (antigua feminista radical), alertando del fracaso escolar masculino que se da en varios países de Europa, como consecuencia de la feminización de la escuela y de la falta de comprensión de las necesidades educativas de los varones. El progreso educativo, según la autora, precisa de una política educativa libre de prejuicios, que sea capaz de reconocer los beneficios de la educación diferenciada, como una alternativa legítima para el que la desee, y como una solución práctica al fracaso escolar.

#### 4.- Medios de comunicación

-. P: Parece existir cierta discrepancia entre la agenda de los medios sobre la homosexualidad y los intereses reales de la gente.

-. J. Mistral: La presencia desproporcionada de la problemática del género y de la homosexualidad en los medios, obedece a la persistente acción de los activistas que han desarrollado una eficaz estrategia sobre la opinión pública.

-. P: Lo que si se constata, es que en los medios de comunicación se incrementan sin cesar las cuestiones relacionadas con esta ideología.

-. Dra. Cancellara: Debido al continuo bombardeo de los medios de comunicación interesadamente movidos por el colectivo gay, se está originando una gran confusión en muchas personas en estas cuestiones, debido a los programas de radio, televisión, libros, revistas, películas y páginas web realizados en las últimas décadas. Una presión mediática que también influye en los gobiernos, en las leyes, en las costumbres y en los sistemas educativos.

-. Dr. Girardoux: Estos colectivos, al estar liberados de los impuestos a los que están sujetos los padres de familia, disponen de suficiente dinero para permitirse semejantes dispendios. Otras fuentes de ingresos les llegan de grupos financieros pro-homosexuales, de gobiernos que apoyan esta ideología, y especialmente por el rendido apoyo de algunos medios de comunicación.

- Dr. Yepes: Algunos filósofos consideramos que estos “modelos sexuales” basados en la indeterminación de género, constituyen una verdadera “inversión antropológica”, pues con ellos se pretende dar un giro de 180°, a la realidad natural del ser humano

-. P: ¿Se podría datar cuando se inicia a gran escala la propaganda a favor de los colectivos homosexuales?

-.Dra. Meyerfeld: Yo diría que tiene un fuerte inicio en la década de los años 70, cuando su ola publicitaria se pone en marcha, intensificándose exponencialmente en las siguientes décadas, y todavía más a partir del 2000. Las primeras incursiones mediáticas tuvieron lugar en los EEUU, y sin solución de continuidad, han proseguido en la mayoría de naciones, especialmente las occidentales. Con ello nos vamos enterando de las diversas demandas que reclaman determinadas organizaciones, especialmente el *lobby gay*.

-. J. Mistral: Estas organizaciones tienen como uno de los elementos fundamentales de presión, el respaldo de los partidos políticos. Se trata de toda una estrategia dirigida a una hipotética rentabilidad electoral. De ahí los guiños y concesiones legislativas a los colectivos homosexuales.

-. Dr. Yepes: Lo llamativo del asunto es que después del desmoronamiento del comunismo, los llamados ambigüamente “grupos de izquierdas”, han efectuado todo tipo de cabriolas y volteretas para deslizarse desde el “rojo marxista, al “verde ecologista”, desembocando al “rosa homosexual”. Los partidos de centro-derecha tampoco se han librado de estos deslizamientos "cromáticos”.

-. J. Mistral: Es inquietante, a mi modo de ver, la complicidad de varios medios de comunicación, que presentan la homosexualidad de manera sentimental y simplista, haciendo difícil que la gente pueda reflexionar sobre lo que significa el hecho de imponer en la sociedad una praxis sexual disociada de la dimensión relacional del hombre y de la mujer. Pero ya se sabe que el propósito de que la gente no piense demasiado, es el objetivo mezquino de determinados sectores de influencia mediática y política.

## **5.- Demandas sociales**

-. P: Antes señalaba Mistral, que los colectivos homosexuales reclaman una serie de demandas, algunas de las cuales ya han sido legisladas por algunos gobiernos.

-. Dr. Hansmann: Efectivamente. Tenemos el caso del estado de Florida, en el que se aprobó una ordenanza que prohibía cualquier tipo de discriminación referida a la "preferencia sexual". Esta ordenanza venía auspiciada por el proyecto de ley federal denominado "derechos civiles lésbicos y homosexuales”, incorporándose posteriormente al congreso de EE.UU. Uno de sus principales promotores fue el senador del estado de Massachussets, Edward Kennedy, recientemente fallecido.

-. Dr. Girardoux: La finalidad que se busca a medio y largo plazo con estas demandas, es derogar costumbres consuetudinarias labradas a través de los siglos por la tradición social y el avance de las civilizaciones. Señalaré algunas de ellas. Hay una demanda que pide derogar las leyes que prohíben la sodomía y que se legalice cualquier tipo de relación sexual. Otra, es la de poder exhibir la homosexualidad en público, y hacer que sean permisibles las relaciones con menores de edad. Hay una demanda que ya ha sido establecida en pocos países, como es la legalización de matrimonios de parejas del mismo sexo y la adopción de niños por parte de estas parejas.

- J. Mistral: Otra de las demandas, que tendría que levantar de su silla a los ciudadanos que pagan impuestos, es el adjudicar dinero de los fondos públicos para realizar operaciones de cambio de sexo y la patética inseminación artificial de lesbianas y bisexuales mediante el esperma de sujetos anónimos.

-. Dra. Cancellara: También se demanda, que el aborto y los anticonceptivos de todo tipo, estén a disposición de cualquier persona sin discriminación de edad.

-. Dr. Meyerfeld: Eso no es de extrañar, ya que hace años que los movimientos homosexuales se unieron a las organizaciones proabortistas, como es el caso de la Federación sobre Planificación de la Familia, IPPF: *Planned Parenthood Federation of America*.

-. P: Me llamado la atención, que algunos activistas han propuesto la prohibición de que se manifiesten las exigencias morales acerca de la homosexualidad inspiradas en valores religiosos.

-. J. Mistral: Ya sabemos que la ignorancia es atrevida al confundir las zanahorias con los claveles. Poner el “stop” a la libertad de expresión y de pensamiento de la perspectiva religiosa es una clara muestra de totalitarismo ideológico, inaceptable en cualquier democracia. Algunos activistas del “lobby gay”, revestidos de “comisarios de la KGB”, se dedican a olfatear en cualquier vereda con su larga nariz de Bergerac, para denunciar a los adversarios de su ideología.

-. P: Estas demandas que exponéis ¿no serán el caballo de Troya, para introducir todo un conjunto de degradaciones sexuales?

-. Dr. Hansmann: Esto es indudable. Al legalizar una serie de extrañas uniones basadas en el simple sentimiento afectivo y sexual, por implicación, no habrá ninguna justificación jurídica que impida legalizar la sodomía, la pedofilia, el sadomasoquismo, el incesto, etc.

-. P: ¿No existe la posibilidad de un “salto hacia adelante” en este proceso, para validar aberraciones como la zoofilia” u otras formas de relación sexual con animales?

-. Dr. Girardoux: Una vez se ha traspasado la raya roja de la ley natural se desvanecen los fundamentos y los límites de la racionalidad jurídica. Las brechas se van ensanchando para ampliar el catálogo de las degradantes modalidades sexuales, como las que se inscriben en el campo de las parafilias, como el sadismo, el masoquismo, el exhibicionismo, el fetichismo, y por supuesto la zoofilia.

-. J. Mistral: No hay ninguna dificultad para acceder en Internet a “webs” que demandan el derecho de mantener relaciones sexuales con los animales. Apoyan estas reivindicaciones, amparándose precisamente en el principio de “indeterminación sexual” que defienden los homosexuales y la llamada “ideología de género”.

-. Dr. Pons: De hecho ya existen asociaciones practicantes de la pedofilia, como es el caso de la *North American Man-Boy Love Association*, o NAMBLA, que han realizado diversas manifestaciones en Washington, D.C. y en San Francisco. En 1990, en un Congreso nacional de homosexuales y lesbianas, en Washington D.C. se presentó un seminario a cargo de una organización sadomasoquista denominada *Leather Institute*.

- Dr. Holbein: Estos hechos ponen de manifiesto que toda una civilización se tambalea en sus contenidos morales. A partir de ahí su lógica política es implacable. Se legislan programas en los colegios para enseñar a los alumnos que la homosexualidad es "tan natural" como otras expresiones de relaciones sexuales. La heterosexualidad no tiene por qué prevalecer sobre otros procedimientos mecánicos necesarios para las prácticas sexuales. Como estas relaciones son estériles, hay que formalizar la adopción por parte de las parejas, y también la conveniencia de generalizar las deshumanizadas técnicas de producción artificial de embriones humanos.

## 6.- Un poco de historia

-P: Para comprender mejor el presente de estos fenómenos, pienso que sería ilustrativo analizar, aunque sea brevemente, algunos datos históricos de la homosexualidad. A ver que nos dice la historiadora...

- Dra. Meyerfeld: Bueno... vamos a ver que os puedo decir al respecto... Una primera premisa es que la homosexualidad es una vieja realidad existente desde la Antigüedad. Si nos trasladamos a civilizaciones como la mesopotámica o la egipcia, comprobamos que se la consideraba como una actividad moralmente reprobable. En la cultura griega había cierta tolerancia, admitiendo algunas formas de conducta homosexual masculina. En la Roma imperial, las costumbres homosexuales masculinas (las femeninas eran severamente castigadas) fueron fustigadas por autores como Tácito o Suetonio, como un signo de degeneración moral e incluso de decadencia cívica.

- P: Parece ser, que en el judaísmo y en el cristianismo, la práctica de la homosexualidad siempre ha sido considerada como una grave desviación.

- Dr. Holbein: En el pueblo de Israel, se hallaba incluida como una de las conductas indignas del pueblo de Dios, y se extendían desde el adulterio a la zoofilia, pasando por el robo y la idolatría. En el "Génesis" se describe la destrucción de Sodoma y Gomorra a causa de la homosexualidad de sus ciudadanos, y en el "Levítico" se la cataloga como una abominación.

- Dr. Yepes: En el cristianismo, al igual que el judaísmo, se rechaza la práctica de la homosexualidad, al considerarla intrínsecamente inmoral y contraria a la ley natural. No sólo Jesús legitimó y confirmó lo enseñado por la ley de Moisés, sino que en el Nuevo Testamento se condena su práctica por ser contraria a la ley de Dios y a la naturaleza, tal como escribe San Pablo, tanto en "Romanos" como en "Corintios". En estas cartas afirma que quienes incurren en ella, (al igual que otros pecados), no entrará en el Reino de los cielos. En los primeros siglos del cristianismo, la condena de esta práctica fue común en los Padres de la iglesia. En los

documentos más antiguos de disciplina eclesial aparece como uno de los pecados que se penaban con la excomunión.

-. Dra. Meyerfeld: En la Edad Media, tanto en el judaísmo como en el cristianismo, aunque en algunos períodos hubo una cierta tolerancia sobre determinadas costumbres cotidianas, se condenaban explícitamente las prácticas homosexuales. En los siglos posteriores al Renacimiento, la postura de rechazo de la homosexualidad como contraria a la naturaleza, persiste en general en la mayoría de los países. Un rechazo fundado en gran parte, por modelos culturales y morales de influencia cristiana. Lógicamente, todavía no se había establecido una calificación de tipo médico o psiquiátrico por ausencia de suficientes conocimientos.

-. Dr. Pons: Debido a ello, el ejercicio de esta conducta no se la relacionaba con un trastorno mental o con un desorden psíquico, sino como un desorden moral. En realidad, para llegar a ese juicio habría que esperar al desarrollo de la psiquiatría como ciencia en el siglo XIX, en la que se cataloga a la homosexualidad entre las enfermedades que debían ser tratadas. Al respecto, Richard von Kraft-Ebing, conocido psiquiatra de este siglo y considerado uno de los padres de la moderna psiquiatría, del que Freud se reconocía tributario, la consideró en su *Psdychopatía Sexuales*, como una enfermedad patológica.

-.Dr. Yepes: Ni siquiera con la llegada del psicoanálisis se variaría ese juicio. A pesar de que Freud, en 1935, decía que "la homosexualidad no debe ser clasificada como una enfermedad", la tesis de la mayoría de sus trabajos científicos no resultan nada halagüeños acerca de la tendencia y la práctica homosexual. En sus *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad*, incluye a la homosexualidad entre las "perversiones" o "aberraciones sexuales".

-. Dr.Wolf: Ya indicamos que a juicio de Freud, la homosexualidad procede de un insuficiente desarrollo sexual y psicológico que fija al sujeto que la padece en un comportamiento previo a la madurez heterosexual. En un sentido similar, se pronunciaron también otros pioneros del psicoanálisis, como Adler y Jung, discípulos de Freud, aunque se distanciaron de sus tesis. Los psicoanalistas posteriores, no sólo no modificarán estos juicios, sino que los acentuarán todavía más, y simultáneamente aplicaron con cierto éxito, tratamientos curativos para esta tendencia.

-. Dr. Pons: Después de la II Guerra Mundial, aparecieron diferentes diagnósticos de reconocido valor psiquiátrico. Es el caso del Dr. Sandor Rado, el cual sostenía que la homosexualidad era un trastorno fóbico hacia las personas del sexo contrario, lo que la convertía en susceptible de ser tratada como otras fobias psíquicas. Bieber y otros equipos de psiquiatras, en los inicios de los años sesenta, basados en sus amplias experiencias con un alto número de pacientes, afirmaron que la homosexualidad era un

trastorno psicológico derivado básicamente de influencias familiares durante el período edípico.

-. Dr. Wolf: A finales del s. XIX y en los inicios del s. XX, fueron los esquemas biologists los que marcaron la pauta a la mayoría de los estudios sobre la sexualidad humana, siendo Freud uno de sus principales valedores.

-.Dr. Holbein: A causa de esta concepción biologista que señala el Dr. Wolf, se redujo en clave hedonista el hondo significado del concepto del amor humano. Una mutilada concepción que fue extendiéndose en la mentalidad contemporánea, identificando el amor con el instinto sexual. Una de sus consecuencias ha sido la banalización de la sexualidad, desvinculándola de su natural proyección donativa hacia la persona amada, mediante el libre compromiso personal.

-. Dr. Yepes: Tengamos en cuenta que el principio de la realidad que suscita nuestra operatividad, es para Freud el deseo sensual, y especialmente el referido a la sexualidad. Para el psiquiatra vienés, lo que constituye esencialmente a la naturaleza humana, no es el intelecto o la voluntad y aún menos la libertad, sino el impulso instintivo o la libido agazapada en el subconsciente, (el “ello”).

-. Dr. Holbein: Este reductivo planteamiento antropológico es el que inspira a los legisladores políticos de occidente, al considerar que su deber primordial, es el de desbrozar el camino a los ciudadanos para que puedan satisfacer sus impulsos sensuales. La práctica de la sexualidad al margen del matrimonio y la procreación: el llamado amor libre, ha obturado las compuertas al don de los hijos mediante la anticoncepción y el aborto. Una consecuencia de la paulatina ausencia del amor de donación es la búsqueda enfermiza del propio placer.

-. Dr. Yepes: Con la cultura *unisex*, y la incorporación del pensamiento feminista radical, la relación sexual se ha devaluado en un simple dato fisiológico, sin relevancia antropológica. El cuerpo ya no habla de la persona, de su complementariedad sexual. Estas ideologías fomentan el principio de que cada cual decide de forma egocéntrica sus personales deseos, abdicando de su responsabilidad y su propia condición sexual: hombre heterosexual u homosexual, mujer heterosexual, mujer homosexual, transexual, etc.

## **7.- Exclusión en el DSM**

-. P: En la eliminación de la homosexualidad como enfermedad en el DSM: *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, parece ser que se utilizaron amenazas verbales y coacciones rayanas con la violencia.

- J. Mistral: Es oportuno hablar de ello, porque se ha presentado esta "eliminación", como una conquista democrática. Todo lo contrario.
- Dr. Pons: Vayamos por partes. Uno de los asistentes a los diversos congresos del APA, el congresista norteamericano W. Dannemeyer, calificó el proceso mediante el cual se había llegado a esta situación, como "una de las narraciones más deprimentes en los anales de la medicina moderna".
- Mistral: He traído algunos artículos que escribí en su momento sobre los episodios que acontecieron en los congresos de las APA a partir de 1970. Anoté los comentarios de Ronald Bayer, uno de sus principales protagonistas y conocido simpatizante de la causa gay. Estos acontecimientos los he contrastado antes de venir a esta tertulia, con el Dr. Pons, que también conoce estos episodios. Según Ronald Bayer, durante el congreso de la Asociación psiquiátrica americana (APA) de 1970, celebrada en San Francisco, distintos dirigentes de colectivos gay, acordaron realizar un ataque concertado y público contra esta Asociación. Era "el primer asalto" sistemático para desestabilizar a las APA. Y se pusieron manos a la obra.
- Dr. Pons: Lo que se comprobó en estos congresos del APA, es que la militancia y la presión ideológica puede interferir en el discurso científico, alterándolo y manipulándolo sin concesiones.
- J. Mistral: Bayer cuenta que cuando el Dr. Irving Bieber, una autoridad en la cuestión de la homosexualidad, estaba realizando su ponencia, un grupo de activistas irrumpió en el recinto para oponerse a su discurso y burlarse de su exposición. Uno de ellos le gritó: "He leído tu libro, Dr. Bieber, y si ese libro hablara de los negros de la manera que hablas de los homosexuales, te arrastrarían y te machacarían, y lo tendrías merecido".
- Dra. Cancellara: Equiparar el racismo con el desacuerdo con la homosexualidad me parece de una torpeza considerable, y se entiende que los presentes en el congreso, manifestaran su desagrado ante aquella demagógica retórica.
- Dr. Pons: El obstruccionismo a las ponencias de los psiquiatras en este congreso de 1970, tan sólo acababa de empezar. Algo parecido ocurrió con el psiquiatra australiano Nathaniel McConaghy, que en su ponencia sobre los tratamientos mediante "técnicas condicionantes aversivas", los activistas gays comenzaron a insultarle llamándole "sádico" y calificando semejante tratamiento de "tortura". Uno de ellos se levantó y le dijo: "Dónde resides McConaghy ¿en Auchswitz?". Espoleados por tales actitudes, acusaron a los psiquiatras de que su profesión era un instrumento de opresión y tortura. Inmediatamente después leyeron una serie de "demandas". Ante esta coactiva presión, la mayoría de los médicos abandonaron indignados la sala.

-. J. Mistral: Debido a las aguas turbias que se habían agitado, algunos psiquiatras oportunistas, que nunca faltan, presintiendo las posibilidades de nuevos alicientes profesionales, hicieron causa común con los activistas. Es el caso del Dr. Kent Robinson, que se encamó societariamente con Larry Littlejohn, uno de los dirigentes homosexuales que ocuparon con violencia el congreso de San Francisco.

-. Dr. Pons: Este tal Dr. Robinson le dijo a Littlejohn, que les apoyaba en los procedimientos coactivos que utilizaban contra el APA, entre ellos el de que los militantes homosexuales no aparecieran en el programa oficial. Robinson se dirigió a John Ewing, presidente del comité de programación, y le dijo amenazándole, que sería aconsejable ceder a las pretensiones de los activistas, ya que de lo contrario "no iban solamente a acabar con una parte sino con toda la reunión anual de la APA". El presidente del comité, al comprobar los términos coercitivos de la petición, aceptó sin demasiada resistencia, aunque puso la condición de que según las reglas de la convención de la APA, tenía que ser un psiquiatra quien presidiera la sesión propuesta.

-. J. Mistral: Ante la sospecha de lo que se presentía, la APA contrató a unos agentes de seguridad para evitar nuevas acciones de violencia. Pero todo ello, no sirvió apenas de nada. En el congreso del año siguiente, en mayo de 1971, se incrementó el atrevimiento de los activistas. Un grupo de ellos, irrumpió en las sesiones y uno de los cabecillas, tras apoderarse del micrófono, les espetó que no tenían ningún derecho a discutir el tema de la homosexualidad, y añadió: "podéis tomar esto como una declaración de guerra contra vosotros". Según refiere R. Bayer, los activistas se sirvieron de credenciales falsas y ocuparon el recinto cual enjambre de avispas, amenazando a los ponentes que exponían los tratamientos terapéuticos de la homosexualidad, con destruir todo el material si no procedían a retirarlo inmediatamente.

-. Dr. Pons: A continuación se expuso un panel desarrollado por cinco militantes, en el que defendieron la homosexualidad como un estilo de vida y atacaron a la psiquiatría como "el enemigo más peligroso de los homosexuales en la sociedad contemporánea". La mayoría de los psiquiatras no estaban acostumbrados a presenciar situaciones en las que sus pacientes les desautorizaran de forma tan rotunda.

-. J. Mistral: En el congreso de 1972, ya no se pudo impedir la decantación favorable hacia el *lobby* homosexual, al lograr imponerse como una presencia obligada. Envalentonados con la aceptación de su presencia, en el congreso siguiente, el de 1973, llevaron a cabo la gran ofensiva, encaminada a que la APA borrara del DSM la referencia a la homosexualidad.

-.Dr. Pons: Las sesiones de los psiquiatras especializados en el tema, como la de los doctores Spitzer, Socarides, Bieber o McDevitt, fueron

abochornadas y reducidas a un ridículo cuarto de hora, mientras los dirigentes gays, acompañados de algún que otro psiquiatra políticamente correcto, realizaban híbridas declaraciones ante la prensa en las que se anunciaba con todo lujo de detalles que "los médicos deciden que los homosexuales no son anormales". Aunque la decisión tomada era todo lo contrario, pues, lo que se dijo, es que la práctica homosexual no podía catalogarse de normal.

-. Mistral: De este modo, la alianza entre Robinson, el *lobby* gay y Judd Marmor, que ambicionaba ser elegido presidente de la APA, logró mediante la redacción de un documento, borrar la mención de la homosexualidad del DSM. Su aprobación, a pesar de la enorme propaganda y de las presiones, no obtuvo más que el 56 % de los votos. Se trataba, sin duda, de una mayoría que no dejaba de ser sobrecogedora, al pasar por encima del análisis científico de un problema médico. Pero una buena parte de los miembros de la APA, no estaban dispuestos a tragar lo que consideraban una intromisión intolerable y violenta de la militancia homosexual.

-. Dr. Pons: Después de la votación, sin más preámbulos, se retiró el comportamiento sexual de la sección sobre *Desviaciones sexuales* de la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (el DSM-II), como trastorno psicológico o desorden patológico.

-. J. Mistral: Bastantes psiquiatras no tuvieron otra alternativa que aceptar a regañadientes aquella decisión, ya sea por presiones, acobardamiento, amenazas para su gabinete, respetos humanos, etc., Sea lo que fuere, el hecho es que la eliminación de la homosexualidad como trastorno psicológico, se obtuvo mediante presiones coactivas amparadas por intereses políticos e ideológicos, más que por consideraciones científicas.

-. Dr. Pons: En 1986, los activistas lograron eliminar del DSM, la dolencia de carácter afectivo denominada ego-distónica, y también consiguieron la exclusión de la paidofilia de la lista de los trastornos psicológicos. De este modo, en E.E.U.U., la homosexualidad y la paidofilia fueron admitidas como conductas normales, dejando de ser una desviación susceptible de tratamiento psiquiátrico. En mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud*. El gobierno del Reino Unido hizo lo propio en 1994, seguido por el Ministerio de Salud de la Federación Rusa en 1999, y la Sociedad China de Psiquiatría en 2001. No obstante, la APA continúa clasificando a la homosexualidad como uno de los "trastornos sexuales no especificados".

-. P: Ya que es citado con frecuencia, quizá sería oportuno analizar el significado del termino "homosexual. A ver que nos dice el filólogo Dr. Hansmann.

- Dr. Hansmann: Este término es un compuesto del griego *homos*: y el latino *sexual*, cuya traducción más propia sería "hombre del mismo sexo". Teniendo en cuenta que el término "homosexual" es un adjetivo, no es demasiado correcto sustantivizarlo a discreción, como se hace a menudo. Lo apropiado es hablar de "las personas homosexuales", no de los "homosexuales" sin más, pero el uso coloquial y no la exigencia gramatical es lo que normalmente se impone en el lenguaje. Es inapropiado referirse sin más y en directo a "los homosexuales" como un sustantivo, ya que no se debe reducir al ser humano a su simple tendencia sexual, puesto que la persona es mucho más cosas que su meros instintos.

- Dr. Pons: El término *homosexual* fue empleado por primera vez por el escritor austríaco Karl-Maria Kertbeny en 1869. El término se popularizó al publicarse *Psychopathia Sexuales*, del psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing, en 1886. Es decir, hace ya más de cien años.

- P: ¿Y la procedencia del término "gay"?

- Dr. Hansmann: Este término es un anglicanismo que fue elegido por la comunidad homosexual de San Francisco. Lo más probable es que proceda del vocablo provenzal *gai* (en castellano *gayo*) que puede significar alegre o también pícaro. En la Inglaterra victoriana, el término *gay* o *gay boy* (chico alegre), se aplicaba a los hombres que ejercían la prostitución homosexual, quizá por la forma desenfadada con que se mostraban y se vestían.

- ¿Y respecto al término "lesbianismo"?

- Dra. Cancellara: Este término procede de una isla del mar Egeo, en la que moraba la poetisa lírica Safo. (Safo de Lesbos) Algunas feministas, interpretaron que las sugerencias eróticas que tienen algunos de sus poemas dedicados a sus alumnas, eran motivo suficiente para ponerla en el pedestal del lesbianismo, aunque la vida de Safo de Lesbos no dio ningún motivo para ello. Precisamente, no hace demasiado tiempo, los isleños del lugar, presentaron una demanda por considerar que se había "usurpado" un término que debiera limitarse a connotaciones meramente geográficas y no de extrañas conductas sexuales.

## 8.- El "matrimonio" homosexual

- P: Según Gary Bauer, de la organización cristiana *Family Research Council*, la batalla principal del colectivo homosexual ha consistido en elevarlo a la misma categoría social y jurídica que el matrimonio heterosexual ¿Qué podemos decir al respecto?

- Dr. Yepes: Cuando prevalece la ideología por encima de la realidad, hay un alto riesgo de arbitrariedad jurídica para imponer las propias premisas, extrapolando la verdad de las cosas, aunque sea a costa de contradecirse las veces que haga falta. Ello me recuerda la frase del impostor y esoterista Cagliostro, que decía respecto a sus fraudulentos proyectos: “Si la realidad no se amolda a mis deseos, peor para la realidad”. Pero, aunque se templen gaitas, las leyes de la naturaleza son tozudas, y a la larga o a la corta acaban pasando factura. Los que tergiversan los hechos siempre recurren para favorecer su frágil argumento, al manido cliché de que la realidad y las relaciones humanas dependen de cómo cada uno las interprete, en el más puro estilo kantiano.

- P: Hemos comprobado que en algunos países que se ha dado luz verde al “matrimonio homosexual”, les ha faltado tiempo para motejar de discriminatorios e injustos a los que no están de acuerdo con esta medida.

- Dra. Meyerfeld: El legalizar el matrimonio con personas del mismo sexo sienta un precedente histórico que nunca antes se había intentado. Ninguna civilización, ninguna cultura, ninguna raza o nación, había legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo. Incluso sociedades que la toleraban en ciertas edades y clases sociales, como los griegos, diferenciaban claramente el matrimonio como la unión estable entre hombre y mujer, responsables de la educación de los hijos. Aunque la institución familiar a lo largo del tiempo haya adoptado diversas formas en la sociedad (monogámico, poligámico, androgámico...), nunca, repito, se había concebido a la relación de una pareja homosexual como equivalente al matrimonio natural.

- J. Mistral: Acusar de “discriminatorios” a los que rechazan que sea matrimonio la convivencia de dos personas del mismo sexo, solo se puede hacer, si antes de desayunar, uno se ha bebido unas buenas dosis de ginebra en estado químicamente puro.

- Girardoux: Legislar y amparar el matrimonio homosexual, atribuyéndole rango de “derecho”, es una forma de debilitar uno de los pilares básicos de la sociedad, teniendo en cuenta que existen dos modalidades de ser persona: varón y mujer. La decisión de legalizar este tipo de uniones como matrimonio, conculca varios principios y derechos, entre ellos el art. 16, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el art. 12 del Convenio de Roma para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y entre otros convenios suscritos, el art. 23,2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El derecho a unirse en matrimonio es soberanía exclusiva de cada varón y cada mujer, y por serlo, no es una concesión o un invento del Estado. El matrimonio como institución natural y social, surgido de la libertad y la personalidad de los contrayentes, es anterior y superior a los estados, y estos no tienen autoridad para desvirtuarlo o modificarlo.

-. Dr. Hansmann: Legalizar el matrimonio homosexual, establece un agravio comparativo con matrimonios entre los hombres y las mujeres. Lo mismo se puede decir de las personas del mismo sexo que viven juntas por avatares de la vida. Es el caso de dos parientas ya ancianas o dos hermanos que viven en el mismo piso, quizá cuatro amigos que han alquilado una casa, o unas universitarias que comparten el mismo apartamento, etc. Entre ellos se establecen relaciones en las que pueden existir distintos grados de afecto, de compromiso, de convivencia... en el mismo plano que pueden alegar dos homosexuales que viven juntos. Sin embargo, estas personas se ven privados de las ventajas sociales y legales del matrimonio homosexual, simplemente porque no existen relaciones sexuales entre ellos. Cualquiera se da cuenta que esto es un absurdo y una flagrante injusticia.

-. Dr. Girardoux: Los escasos gobiernos que han legalizado el matrimonio homosexual, quizá no han medido bien la gravedad de sus consecuencias. Una de ellas, es la modificación del derecho fundamental del matrimonio civil, el universal *ius connubii*, consagrado en las constituciones democráticas, negando a sus titulares innatos la identidad de la institución según la interpretación general en la doctrina jurídica universal.

-. Dr. Yepes: Otra de las negativas consecuencias de la homologación de los matrimonios homosexuales, es que ha abierto la “caja de Pandora”, liberando toda una sarta de males, entre los cuales se pueden señalar la pérdida de la referencia de parentesco, la ausencia de la figura del padre y la madre, la confusión de los hijos respecto de algunos de sus progenitores, el desconocimiento de quienes son los verdaderos padres o abuelos, la pérdida de raíces y del sentido familiar...

-. J. Mistral: Las repercusiones anímicas que estas situaciones tengan sobre los niños, no hay que ser un lince para prever que los abocarán a toda una gama de posibles trastornos psíquicos. ¿Y qué les sucederá a los hijos de estos matrimonios alternativos si la unión se disuelve y, a continuación, cada progenitor vuelve a casarse? Pues que podrían acabar teniendo cuatro padres, o dos padres y cuatro madres, o... pongan ustedes lo que gusten en el espacio en blanco del absurdo. Al final, los más inocentes y débiles son los que pagan los platos rotos, aunque a algunos gobernantes y determinados sectores sociales, parece que esto no les importe.

-. Dr. Meyerfeld: Son toda una retahíla de dañinas consecuencias en las que se sumergirán injustamente tantos jóvenes. Cuando se abre la espita de la legalización de estas uniones antinaturales, antes ya lo hemos recordado, surge de la autoclave cualquier uso físicamente posible de la sexualidad.

-. Dra. Cancellara: Recientemente, el escritor Amin Malouf, que defiende la integración democrática de los países árabes con occidente, afirmaba: “No creo en el destino, pero sí en la familia; conocer la vida de tus antepasados enriquece la tuya”. Yo añadiría: y su desconocimiento empobrece la propia identidad personal.

-. Dr. Hansmann: Otro factor que ha propiciado la admisión de matrimonios homosexuales, es la concepción hedonista que preside las relaciones interhumanas de las últimas décadas, aumentando el vaciamiento de la relación interpersonal, transformándola en una simple relación intercorporal.

-. Dr. Pons: Añadiré a lo que ha dicho el Dr. Hansmann, que para que no se aleje de su dignidad, la donación mutua debe ser interpersonal y no sólo intercorporal, de otro modo se confunde la sexualidad con la genitalidad. La sexualidad es propia de los seres humanos, los únicos seres que la poseen conscientemente, en cambio la estricta genitalidad es propia de los animales irracionales.

-.Dr. Hansmann; Cuando las relaciones interpersonales las reducimos al sinsentido de un simple y fugaz encuentro esporádico, sin compromiso, se vacía el sentido humano de estas relaciones, las banaliza y las empobrece progresivamente Master & Johnson escribieron: “cualquier acto sin sentido nos roba parte del sentido de la vida”

-.J. Mistral: No es nada reconfortante pensar que los esposos que viven fielmente su matrimonio, al comprobar que el matrimonio de dos personas del mismo sexo se les da una misma equivalencia de rango y valor que a su unión natural, se sientan menospreciados, sin otra alternativa que tragar carros y carretas, con la inevitable mala digestión que esto supone.

-. Dra. Cancellara: No es para consolarse, pero con la legislación del matrimonio homosexual, pienso que los gobiernos que lo han autorizado han aplicado el *harakiri* al matrimonio civil. Tengo la esperanza que esta devaluación resaltará la belleza y positividad de la íntima comunión de amor y de vida entre un hombre y una mujer. Quizá se cumpla el dicho de que “a grandes males, grandes remedios”.

-. Mistral: Lo que tiene su “aquél”, es que muchos “progres reciclados”, viviendo como parejas de hecho o de deshecho... que durante años motejaron al matrimonio de “burocrático contrato envuelto en una sarta de papeles”, ahora, resulta, que desean casi obsesivamente poseer este tipo de contrato al que antes menospreciaban y se burlaban.

-. Dra. Cancellara: Sin duda que nos sorprenden estas curiosas circunstancias, sobretodo al contemplar como los colectivos homosexuales piden a gritos el reconocimiento del “matrimonio”. Y es que el logotipo del matrimonio, a pesar de todo, conserva su solera y tradición.

-. Dra. Meyerfeld: Soy de las convencidas que la promoción auténtica en la liberación de la mujer y de su propia identidad, pasa por ayudarla a ser ella misma, principalmente en la revalorización del papel de la maternidad. Si es justo que se combata contra la presión social de antaño que excluía a las mujeres de muchas profesiones, ¿por qué entonces se teme tanto proceder en contra de la presión mucho más sutil, que presiona a las mujeres para

convencerles de que sólo fuera del ámbito familiar será posible su realización?

-. P: Es una interesante reflexión la que has hecho Dra. Pero tengo aquí anotada la siguiente pregunta ¿es cierto que la “monogamia” entre parejas de homosexuales es infrecuente?

-. Dr. Pons: La anomalía psicológica y la esterilidad de las relaciones homosexuales, determina que estas relaciones se caractericen por el autocentrismo y la búsqueda del placer sin responsabilidad. Por tal motivo, la "monogamia" entre homosexuales o lesbianas es cierto que es infrecuente.

-. P: ¿Porqué se aduce que es un hecho discriminatorio el no legalizar el matrimonio homosexual?

-. Dra. Cancellara: Una cosa es que no se respete su condición de personas y desgraciadamente sufran algunas injustas discriminaciones públicas y sociales en determinados países, y otra muy distinta el motejar de discriminatorio no aceptar el matrimonio de dos personas del mismo sexo. Es como si un polígamo se quejara de discriminación porque no le legalizan el casarse con varias mujeres, o un pederasta relacionarse con un mancebo, o un secuestrador con la mujer secuestrada, teniendo en cuenta que en algunos países aún se practica este procedimiento.

-. Dr. Girardoux: Otra consecuencia de esta legalización, es que la realidad generacional de la prole como un bien propio del matrimonio heterosexual, se convierte en una veleidad a la que tiene derecho cualquier tipo de unión, utilizando cualquier artificial procedimiento. Y aunque se quiera cubrir con cortinas de humo, no deja de ser un simulacro que se pretende convalidar mediante la imposición de determinadas ideologías.

-. Dr. Hansmann: Queda patente la sinrazón de estas pretensiones al ver la contradicción que hay entre el deseo de tener hijos y simultáneamente la negación de asumir la propia identidad sexual. Mal puede asumir estos *roles* en relación con los hijos adoptados, quien no reconoce el ser varón para la paternidad y el ser mujer para la maternidad.

-. Dr. Girardoux: La lógica jurídica es sencilla: si se considera que es discriminatorio rechazar la legalidad del matrimonio homosexual, entonces también será discriminatorio rechazar el matrimonio polígamo, o de cualquier tipo de agrupación sexual, por absurda que pueda parecer.

-. Dra. Cancellara: Además, este tipo de uniones nunca han sido admitidas por las diversas civilizaciones como decía la Dra. Meyerfeld. La poligamia, en cambio, tiene una larga tradición en numerosas sociedades. Si se acepta que se casen dos hombres, ¿con qué argumentos impediremos a los ciudadanos islámicos que no se casen con varias mujeres? Al menos, las uniones polígamas tradicionales, aunque no puedan gustarnos, tienen hijos y suelen ser estables.

-. Dr. Hansmann: Un articulista ejemplificaba lo irracional de determinadas agrupaciones en un número de la revista homosexual *Zero*. Un amigo suyo está casado con una mujer, y tienen dos hijos pequeños, y por supuesto la quiere; pero es homosexual y tiene una relación con un hombre. ¿Por qué esconderlo? ¿Por qué no casarse todos entre ellos? Así, los niños tendrían dos papás, que siempre es mejor que uno solo. En este contexto, puede redefinirse cualquier unión que al convertirse en un término que sirve para todo, probablemente ya no sirve para nada. Cualquier positividad que pudiera darse queda neutralizada.

Dra. Meyerfeld: La sabiduría histórica acumulada a lo largo de más de 5.000 años ha llegado a la conclusión de que la unión marital y parental ideal es la que forman un hombre y una mujer. Despreciar con arrogancia semejante acervo de sensatez, y utilizar a los hijos como conejillos de indias para determinadas experimentos, resulta arriesgado en el mejor de los casos y catastrófico en el peor.

Dra. Cancellara: La relación interpersonal hombre-mujer es la idónea y adecuada para criar, proteger y educar a los hijos. Este servicio es tan importante y benéfico para la sociedad que su protección legal resulta imprescindible y obligada. En cuanto a la adopción tenemos actualmente suficientes datos empíricos, para afirmar que dos personas del mismo sexo no son idóneas para una educación normalizada de los niños, sobretodo por la ausencia del referente paterno/materno y su consecuente inestabilidad psicológica. No es tolerable que invertidas compasiones, olviden la compasión y el respeto que merecen los niños.

-. Dr. Yepes: En las uniones homosexuales están completamente ausentes los elementos biológicos, las bases antropológicas y los beneficios sociales del matrimonio y de la familia, que son los que fundan el reconocimiento legal de tales uniones. Las uniones con personas del mismo sexo, no están en condiciones de garantizar la procreación y la supervivencia de la especie humana. El recurrir como recurso a los recientes descubrimientos en el campo de la fecundación artificial, además de socavar el respeto debido a nuestra dignidad humana, no modifica en absoluto su inadecuación.

-. Dr. Holbein: También está ausente la dimensión conyugal, que representa la forma humana y ordenada de las relaciones sexuales. Éstas, en efecto, son humanas en cuanto expresan y promueven la ayuda y la entrega mutuas y se abren a la transmisión de la vida.

-. Dra. Cancellara: Como muestra la experiencia, la ausencia de la bipolaridad sexual crea obstáculos al desarrollo normal de los niños eventualmente integrados en estas uniones. La integración a través de la adopción, como antes indicaba, significa aprovecharse de la débil condición de los pequeños, para introducirlos en contextos antinaturales que no favorecen su desarrollo humano.

-. Dr. Girardoux: Este tipo de situaciones se ponen en abierta contradicción con el principio, reconocido también por la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos del Niño, según el cual el interés superior que en todo caso hay que proteger, es la parte más débil e indefensa.

-. Dra. Cancellara: Desde la perspectiva psicológica, se podría considerar que los niños estarían en una situación de mentira relacional al no gozar del beneficio de la doble presencia de un hombre y una mujer para su equilibrado desarrollo afectivo.

-. Dr. Holbein: En estos contextos, el niño ya no se concibe como aquel que asegura la renovación de las generaciones y la continuidad de la familia, su interés queda alterado y su presencia se convierte en el doble refractario de la pareja homosexual, en una especie de acogimiento narcisista para su propia autosatisfacción.

-. J. Mistral: Conviene recordar que tener un niño a costa de lo que sea y como sea, no es un derecho, a menos que se considere que se pueden “fabricar” niños jugando a ser unos nuevos “franksteins”. Es paradójico que por un lado se estimule una mentalidad antinatalista, hasta el punto de haber alcanzado un serio declive demográfico en occidente, y que por otra parte, se desee poseer a un niño a través de los meandros que haya que superar, como si se tratara de una pieza cotizada que hay que exhibir.

Dra. Meyerfeld: Convendría recordar, para ser justos, que numerosos grupos de homosexuales son indiferentes a una militancia activista con la que no se sienten identificados. Saben que sería incoherente militar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, y, todavía más, adoptar niños o “fabricarlos” por cualquier medio

-. Dr. Yepes: Las uniones homosexuales, se han legitimado no en base a la verdad del ser y de la naturaleza, sino por la decisión antojadiza de algunas legislaciones. Al relativizar el orden natural del matrimonio, y aquí incluyo tanto a los heterosexuales como a los homosexuales, los contrayentes se guardan celosamente la intención de posibles y nuevas uniones irregulares. El bien de donación auténtica de los cónyuges se desvirtúa al proyectarse mediante el cálculo egoísta de ganancias y pérdidas de cara a un incierto futuro.

-. Dr. Girardoux: Si desde el punto de vista legal, el matrimonio entre hombre y mujer es valorado como uno de tantos matrimonios posibles, el concepto de matrimonio sufre una devaluación radical, con grave detrimento del bien común. Posicionar la unión homosexual en un plano jurídico análogo al del matrimonio o al de la familia, es una decisión totalmente arbitraria del Estado, y entra en contradicción con sus propias obligaciones. En primer lugar, la naturaleza humana es la que es y no se puede desconocer o desvirtuar por el capricho, la conveniencia o los intereses ideológicos y políticos, sin que esto tenga graves consecuencias para la sociedad.

## 9.- El pensamiento de la Iglesia

-. P: ¿Cuál es el parecer de la Iglesia Católica sobre la cuestión de la homosexualidad?

-. Dr. Holbein: La enseñanza del magisterio de la Iglesia católica sobre el matrimonio, propone una verdad verificada por la recta razón y reconocida como tal por todas las grandes culturas. El matrimonio no es una unión cualquiera entre personas humanas. El Creador, ha establecido esta unión conforme a la dualidad sexuada de las personas. Una concepción que también la comparten otras religiones cristianas y otros grupos sociales.

-. Dr. Yepes: No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, dándole el rango de sacramento, mientras que las relaciones homosexuales contradicen la ley moral natural.

-. Dr. Holbein: La persona es unidad de cuerpo y espíritu, cuerpo espiritualizado, espíritu corporeizado. Por eso la moral cristiana, en lo que respecta a la sexualidad, no hace abstracción ni del cuerpo ni del alma, no es una moral ni de ángeles ni de animales, sino de personas. El Catecismo de la Iglesia Católica, dice sin concesiones a la galería, que la homosexualidad es un grave desorden. Desde la perspectiva antropológica, lo natural y ordenado es la atracción sexual hacia la persona del sexo opuesto. Esto está de acuerdo con la historia de toda la humanidad, de la cual es testigo la misma Sagrada Escritura, cuando revela que Dios creó al hombre y la mujer para unirse formando una sola carne. En el versículo 27 del Génesis podemos leer: “Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó”.

-. Dr. Yepes: Es sorprendente comprobar como el lobby homosexual se infiltra en pseudoconfesiones cristianas, con denominaciones como “teología gay” o “teología feminista”, rayando lo blasfemo. El “loby gay”, afirma, en el delirio de su misantropía femenina, que las relaciones homosexuales son también un don de Dios. Con ello intentan seducir a algunos incautos, despreciando la doctrina de la Iglesia al difundir estas ideas.

-. Dr. Holbein: Es encomiable resaltar la invitación que hace la Iglesia católica al respecto: “Invita a todos los seres humanos de buena voluntad a que acojan con respeto, compasión y delicadeza, a quienes padecen la inclinación homosexual, evitando todo signo de discriminación injusta”. Por eso, “ni insulta, ni ataca, ni incita a la discriminación y a la violencia contra estas personas”. Otra cuestión, es que no acepte estas prácticas contranatura.

-. Dr. Girardoux: Los argumentos de oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo son de diverso orden. Los poderes judiciales de la mayoría de países han emitido informes de una rotunda contundencia, oponiéndose a que se apruebe legalmente el matrimonio homosexual.

-. Dr. Holbein: La Iglesia, a la luz de la verdad natural y revelada sobre la persona enseña que sólo la diversidad sexual que se da entre el un varón y la mujer permite su natural complementariedad y el posible don de una vida nueva. Es una flagrante injusticia discriminatoria, desde su fundamento ontológico, tratar como igual lo que no lo es. Como Iglesia que somos todos los bautizados, nos cabe la responsabilidad de mostrar a Cristo Camino, Verdad y Vida, a través de la familia, primera educadora de la sociedad.

-. Dr. Yepes: En este orden de cosas, hay que decir que la persona ha sido creada a imagen de Dios como varón y mujer, y por ello toma conciencia de su identidad personal, de su ser sexuado, cuyo alcance permite el reconocimiento de su verdad interior, de su alma y de su cuerpo.

-. Dr. Holbein: La exigencia moral cristiana sobre los homosexuales se ajusta a los mismos principios que afectan a los heterosexuales. Para la Iglesia, desde el punto de vista ascético, no hay homosexuales o heterosexuales, sino personas que deben vivir con la dignidad propia de los hijos de Dios. La Iglesia dice un sí al amor, y para salvaguardarlo dice un no a las deformaciones de la sexualidad. No obstante, los pecados más graves son de naturaleza "espiritual" por decirlo de alguna manera, como es el caso de maltratar o hacer la vida imposible a los demás, si por impulsos de codicia defraudamos o nos aprovechamos de sus debilidades, si les negamos el perdón o les traicionamos. Un hipócrita arrogante puede hacer más daño, a sí mismo y a otras personas, que una persona homosexual... Aunque lo cortés, no quita lo valiente.

-. Dra. Meyerfeld: Me parece oportuno, a título de ilustración, recordar que no hay ninguna institución de la ONU, que tenga tantos colaboradores y voluntarios en todos los continentes como los que tiene la Iglesia Católica. Desde los pueblos más pequeños de África hasta las islas más lejanas del Pacífico, existen una gran diversidad de instituciones dedicadas al acogimiento y la promoción profesional de las mujeres, también de los hombres, para que puedan vivir con dignidad.

## 10.- Psicoterapias

-. P: Abordemos la cuestión de si es adecuada la aplicación de determinadas terapias que pueden ayudar a reorientar la inclinación de la homosexualidad, pero que algunas asociaciones médicas parecen rechazar de plano.

-. Dr. Pons: Existen multitud de experimentos en el ámbito psicológico y psiquiátrico que manifiestan la posibilidad de analizar y reorientar cualquier desviación sexual. Efectivamente, tal como nos preguntas, algunas asociaciones rechazan radicalmente estas terapias, como es el caso de la *Asociación de psicología del Estado de Washington*, que de forma cínica y torticera, declaró que no se deben aplicar estas terapias ya que “refuerzan” el negativismo social respecto de la homosexualidad.

-. Dr. Wolf: Tanto es así, que los médicos que han aplicado la denominada *Terapia de reorientación sexual*, en la medida que han ido comprobando su eficacia, la reacción de médicos pro-homosexuales, como es el caso del Dr. Richard Isay, que ha auspiciado una serie de resoluciones para penalizar a los psiquiatras que defendieran estas terapias reparativas.

-. Dr. Pons: El activista homosexual, Clinton Anderson, director de la *Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay y Bisexuales* dependiente de la Asociación Psicológica Norteamericana, ha prohibido terminantemente que la *Asociación Nacional para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad* (NARTH) entable ningún diálogo público con los psiquiatras que favorezcan la terapia reparativa.

-. J. Mistral: En estas actitudes surge una curiosa paradoja. Se admite que se puede pasar de la heterosexualidad a la homosexualidad, pero en cambio se ponen trabas para que se pueda producir lo inverso, es decir, reorientar la homosexualidad a la heterosexualidad.

-. Dr. Pons: También los psiquiatras y activistas pro-homosexualidad, integrados en la APA, han censurado los estudios realizados por el epidemólogo Dr. Robert L. Spitzer, profesor de la Universidad de Colombia en Nueva Cork. Este profesor y otros colegas suyos, habían tratado a homosexuales que, a pesar de no estar contentos con su tendencia, no se veían capaces de superar esta condición. Pero posteriormente, Spitzer, publicó en la revista científica *Archives of Sexual Behavior*, una serie de experiencias que demostraban que la homosexualidad puede reorientarse y curarse. Cuando esta investigación fue presentada en el Congreso de la *Asociación Psiquiátrica Americana*, Spitzer aprovechó el evento para manifestar públicamente su retractación por el apoyo que había dado en su momento a la eliminación de la homosexualidad de la lista de desórdenes psiquiátricos. “Ahora se que esto no es cierto; pues algunas personas pueden cambiar, y de hecho, han cambiado”.

- Dra. Hansmann: Aquí en Suiza, algunos psiquiatras aducen que un sector de personas homosexuales están satisfechas con su orientación sexual, y no muestran trastornos en su afectividad o en su funcionamiento social.

- Dr. Pons: Pero también existen un gran número de homosexuales que no están satisfechos con su orientación, y que experimentan angustia subjetiva y deterioro generalizado en sus relaciones sociales. El haber suprimido a la homosexualidad como desviación sexual, está propiciando toda una serie de dificultades hacia las personas que desearían ser ayudadas mediante un positivo tratamiento terapéutico, con objeto de modificar su condición.

- Dr. Holbein: Lo normal, es que los que sin voluntad propia se sienten atraídos sexualmente hacia quienes son de su mismo sexo, admitan su anomalía. De esto modo se les puede aplicar una adecuada terapia. Esto no implica que deban sentirse culpables por el hecho de experimentar estas tendencias, mientras no consientan en practicarlas. Tienen, como todo ser humano, la libertad suficiente para poner los medios que les permitan dominar estas tendencias, buscando las ayudas médicas, psicológicas y espirituales que precisen.

- Dra. Cancellara: Si se declara vencido de antemano, se sentirá esclavo de esta tendencia, y si además, se autoconvence que su situación es normal, renunciará a la posibilidad de su reorientación.

- Dr. Wolf: El Dr. Gerard van den Aardweg, de la Universidad de Ámsterdam, especialista en terapia de la homosexualidad, sostiene que para iniciar la curación, el paciente tiene que desearla, tiene que convencerse de que la castidad es un ideal posible y ventajoso. Por desgracia, hoy en día, no es corriente el transmitir este punto de vista.

- Dra. Cancellara: Por mi experiencia docente, he aprendido que hay que andar con pies de plomo en diagnosticar una posible tendencia homosexual, especialmente en los jóvenes, para no incurrir en posibles errores. Hay personas que poseen una acentuada sensibilidad y admiran la belleza en ambos sexos, Eso no significa en absoluto poseer tendencias homosexuales, pues si esa belleza es cierta, no tiene nada de anormal el que estimule y atraiga.

- Dr. Yepes: Es evidente que hay personas con más sensibilidad que otras, ya sea en el plano estético, afectivo, artístico, físico-biológico... que posiblemente han pensado o realizado acciones de tipo homosexual. Estos hechos aislados no dan lugar para formular un determinado veredicto.

- Dra. Cancellara: Esto significa que en bastantes casos hay que proceder con cautela y prudencia, pues debido a la mentalidad legitimadora actual en relación a la homosexualidad, se identifican como tendencias homosexuales lo que no son sino las clásicas ambivalencias e indefiniciones propias de la fase de madurez. Por eso, los adolescentes que sufren desajustes sexuales en su proceso, la experiencia demuestra que

suelen corregirse sin especiales problemas, salvo que se fomenten y se estimulen. Precisamente el Dr. Kinsey, no tuvo en cuenta en sus experimentos con niños y adolescentes –quizá por carecer de principios morales- en la confección de sus informes.

-. Dra. Meyerfeld: Sobre lo que decís se me ocurre algún ejemplo. Si un adolescente que miente en ciertas ocasiones para escapar al control de sus padres o profesores, se le dijese que mentir es una opción igual de legítima que ser veraz, probablemente no se esforzará para dejar de mentir. Si luego se relacionara con otros mentirosos y encontrase el apoyo de algunos psicólogos para reivindicar el derecho a la mentira, como opción vital tan legítima como la contraria, muchos de ellos no tendrían inconveniente en admitir que son mentirosos. Si la sociedad aceptase estas posturas, las fronteras morales entre la verdad y la mentira se irían difuminando paulatinamente.

-.Dr. Pons: Son varios los psiquiatras que han comprobado que en muchos casos los trastornos sexuales puede ser tratables y se pueden obtener resultados satisfactorios. Está, por tanto, fuera de lugar, defender la homosexualidad como una preferencia sexual más, como si dependiera de una necesidad ineludible o de una arbitraria elección. La pertenencia a la condición femenina o masculina nos viene dada y está radicada en lo más básico de nuestro organismo.

-. Dr. Wolf: En relación a lo que dice el Dr. Pons, sobre la dualidad sexual, existen los llamados estados intersexuales, o “intersexos”, que algunos utilizan para argumentar que la existencia de personas transexuales y hermafroditas, demostraría que no hay solamente dos sexos. Pero los estados intersexuales no dejan de ser trastornos psíquicos con características clínicas variadas, y suelen producirse en una etapa muy precoz del desarrollo embrionario.

-. Dr. Pons: Efectivamente, una cosa es la identidad sexual de varón o mujer, y otra distinta la orientación sexual, llámese heterosexual, homosexual, bisexual... Comúnmente se entiende como orientación sexual la preferencia que se establece en la adolescencia coincidiendo con la época en que se completa el desarrollo cerebral. Tiene una base biológica y es configurada además, por otros factores, como antes se ha comentado, como la educación, la cultura y las experiencias propias. Aunque los números varían según las diversas investigaciones, se puede decir que la casi totalidad de las personas humanas son heterosexuales.

Dr. Holbein: Además hay que tener en cuenta que hay un margen muy amplio de libertad personal en el modo en que tanto la mujer como el varón pueden conducir su sexualidad.

-. Dra. Cancellara: En el fondo, lo que importa son las personas en cuanto tales; y éstas, sea cual sea su tendencia sexual, se dividen, como decimos

los pedagogos, entre quienes luchan por ser virtuosos y quienes ceden por falta de exigencia en su vida personal.

-. P: Después de lo que habéis dicho, ¿podría considerarse que el padecer cualquier anomalía o enfermedad, se puede calificar como algo denigrante?

-. Dr. Holbein: Todos los seres humanos sufren algún tipo de enfermedad en algún período de su vida. La enfermedad no es deseable, pero es inseparable de la condición humana. Un enfermo no es un ser indigno, sino un ser humano al que se debe cuidar y poner los remedios para que pueda curarse y superar la anomalía, sea orgánica o psíquica.

-. P: Dicho de otro modo ¿es reprochable que un hombre o una mujer padezcan tendencias negativas o defectuosas?

-. Dr. Hansmann: Esta pregunta no tiene demasiado sentido. Todas las personas tenemos algunos defectos. A pesar de lo que pensaba la ideología nazi, no existe una raza humana perfecta. Los seres humanos siguen siendo humanos aunque tengan defectos, mejor dicho, precisamente porque tienen defectos y se esfuerzan en superarlos. No se debe despreciar a nadie por esta circunstancia.

-. Dr. Holbein: Todas las personas sanas o enfermas, deben esforzarse para vivir una vida casta, siendo conscientes que las relaciones sexuales sólo adquieren su verdadero sentido cuando están proyectados hacia la donación y compromiso mutuos, para formar una familia abierta a la vida. Y esto no sólo es una consideración cristiana sino también plenamente humana.

-. Dr. Pons: Con los avances de la psiquiatría y de los medicamentos actuales, cualquier persona, puede encontrar cura y solución a sus enfermedades. Pero la condición antecedente, es que debe aceptar el diagnóstico de su enfermedad. El que es fisiológicamente hombre pero prefiere ser mujer, o la inversa, es incuestionable que padece una enfermedad, una desviación en su ordenamiento psíquico-sexual.

-. Mistral: La actitud de un cristiano responsable, es la de animar a los que padecen este tipo de trastornos para que se dejen ayudar por expertos. La correcta reorientación de su sexualidad conllevará el restablecimiento de su integración psicológica y anímica.

-. Dr. Yepes: Es indudable que en general, no es una situación fácil ni rápida de superar, (de ahí la necesidad de apoyo y acogimiento humano y espiritual) teniendo en cuenta que los desórdenes sexuales al crear adicción, requieren esfuerzo y sacrificio de parte de quienes los padecen. En última instancia, como resaltaba el Dr. Pons, la homosexualidad como desorden sexual tiene la posibilidad de ser reorientada. Y de hecho hay psiquiatras que consiguen buenos resultados. Considerarla como una tendencia normal que no arrastra consecuencias morales y psíquicas, no endereza el problema, sino que lo agrava.

## 11.- La Homofobia como arma arrojadiza

-. P: Tratemos de analizar la procedencia del término “homofobia”, que los defensores de la homosexualidad lo utilizan como un látigo para fustigar a los que no se pliegan a su ideología.

Dr. Hansmann: El término “homófono” procede de la palabra griega *homofobia*, y significa miedo, terror, rechazo... De hecho, en la actualidad se interpretan como aversión o rechazo hacia las personas homosexuales.

-. P: Lo cierto, es que el recurso más empleado por los activistas para cerrar cualquier debate es acusar de “homofobia” a quien no acepta sus propuestas.

-.Dr. Yepes: Esta palabra se ha convertido en una especie de vocablo “totémico” que impide cualquier reflexión crítica, y se aprovecha para estigmatizar y descalificar del diálogo público a los defensores de la heterosexualidad.

-. J. Mistral: Esta tergiversación se amplifica a través de determinados medios de comunicación. Los activistas quieren ante todo, culpabilizar a sus oponentes, mediante el procedimiento de sembrar la duda y darle un sentido oculto al significado del término “homófono”, como solo sabe hacerlo el ambiguo discurso del manipulador perverso. Con ello se pretende dar a entender que el negarse a admitir la actividad homosexual en el ámbito público es una intolerable discriminación.

-. P: En una de las manifestaciones del “orgullo gay”, que a mi modo de ver son francamente patéticas, se exponía una pancarta que decía: “La homosexualidad no es una enfermedad, la homofobia sí”.

-. Dr. Hansmann: Vamos a distinguir. Será legítimo catalogar de “homófono” a cualquier individuo que sienta odio hacia las personas homosexuales e incluso lo manifieste. Pero defender que el verdadero matrimonio es la unión libre entre un hombre y una mujer, y que constituye el cimiento básico de la sociedad, no tiene en absoluto nada que ver con la anterior postura, ni menos con que sea discriminatorio. Por tanto, utilizar la homofobia como arma arrojadiza contra los que no están de acuerdo con los planteamientos de los activistas homosexuales, sólo puede ser por dos motivos; o por ignorancia supina o por una intencionada mala fe.

-. Dr. Yepes: La utilización demagógica y manipuladora de la palabra “homófono”, me lleva a deducir que el fanatismo y el miedo están más presentes en aquellos que se sirven de esta palabra como insulto y acusación, que en aquellos que reciben sus puyas descalificadotas.

-. Dr. Girardoux: No olvidemos que el homosexualismo como estrategia política, pretende cambiar los valores de nuestra civilización, a través de cambios legislativos que inviertan y redefinan los fundamentos

antropológicos. Estamos de acuerdo que debe ser ilegal faltar a la dignidad de las personas independientemente de sus inclinaciones; sin embargo, el lobby homosexual, va mucho más allá: reclama cambios legislativos para privar del derecho de expresión a quienes afirman que su praxis sexual constituye un desorden y una desviación.

-. J. Mistral: Manifestar honestamente los *handicaps* psíquicos y morales de la homosexualidad, o bien decir que las grandes religiones la consideran como un comportamiento antinatural, parece que debe juzgarse como un delito de discriminación y ser penado mediante el procedimiento policial de hacer callar y amedrentar a quien no se muestra genuflecto ante esta ideología.

-. Sr. Girardoux: Intentar inscribir tales ideologías como norma positiva de derecho, no tiene ninguna consistencia jurídica, puesto que no existe ningún derecho público a la homosexualidad, ni menos la exigencia de reivindicaciones penales. Si se diera el supuesto de tal discriminación contra los homosexuales mediante la violencia verbal o la agresión física, se deberá aplicar la ley que ya está perfectamente tipificada para esa clase de delitos.

-. Dr. Yepes: Ejercer el derecho a la crítica relativa al ejercicio de un comportamiento que se considera antinatural, no tiene pies ni cabeza. En la mayoría de las sociedades, las personas y los bienes están protegidos por leyes que garantizan su respeto. No se justifica bajo ningún pretexto, instituir reglas particulares que, además, no se inspiran en el bien común. Formular la figura de un “delito de homofobia” sin explicitar en que consiste, sería una manera de tomar a la sociedad como rehén, impidiéndole ejercer el derecho de la libre expresión sobre supuestos problemáticos referidos a la conducta de los sujetos.

-. Dr. Pons: Numerosos especialistas sostienen que la homosexualidad es la resultante de un trastorno de la identidad sexual. ¿Deberán por ello comparecer ante los tribunales aquellas personas que están de acuerdo con esta concepción sostenida por tantos psiquiatras, o por no aceptar los dictados e imposiciones de los lobbies homosexuales?

-. Dr. Hansmann: En esta tesitura me pregunto: ¿habrá que censurar a la Biblia, a los miles de escritores de obras literarias, a los artistas, a los científicos, etc., cuyas creaciones u observaciones no se ajustan al ideario homosexual?

-. Dr. Girardoux: La sociedad tiene el derecho y el deber de defender la institución familiar constituida por varón y mujer, al ser una institución de derecho público. Las sociedades occidentales muestran una visión suicida del vínculo familiar al favorecer todo tipo de uniones irregulares y antinaturales, en detrimento de los valores consuetudinarios fundados en el derecho.

- P: Los lobbies homosexuales suelen tachar a la Iglesia católica y a los cristianos de homófobos.

- Dr. Yepes: Es una acusación sin fundamento, totalmente injusta. Aquí podemos encontrarnos con lo que decía Wittgenstein, de que el lenguaje puede ser una trampa, es decir, se puede utilizar como un juego en el que se usan frases con significado equívoco para descalificar a los oponentes. Como antes se ha dicho, una cosa es que los homosexuales en su entidad de persona, merezcan ser respetados como tales, y otra cosa es pretender que el ejercicio de la homosexualidad sea un derecho público, al margen de lo que decidan hacer en su vida privada. Muchos ciudadanos, no necesariamente religiosos, no aceptan bajo ningún concepto el declararlo un derecho público.

- J. Mistral: Algunos que califican a la Iglesia católica de homófoba, deberían caer del guindo al que se han subido, pues no se han enterado que los Pontífices han manifestado públicamente en diversas ocasiones que las personas con tendencias homosexuales, tal como dice el “Catecismo de la Iglesia Católica” “deben ser acogidas con respeto y delicadeza; y se evitará cualquier estigma que indique una injusta discriminación”, y añade: “los sentimientos e inclinaciones homosexuales no son constitutivos de pecado, sin embargo, las prácticas homosexuales son pecados gravemente contrarios a la castidad”. Más claro, agua.

- Dra. Cancellara: Con lo cual, decir que el catolicismo fomenta la homofobia, solo se puede afirmar, como antes decía el Dr. Hansmann, o por “mala fe” o porque determinadas capacidades mentales son incapaces de distinguir entre la dignidad de cualquier persona y aquellos actos que pueden ser incorrectos de esta misma persona. ¿Es que se me tachará de homófoba, porque le proponga a mi amigo Fabio, que es alcohólico una cura para superar su situación? ¿Es que un empresario es homófobo porque reprende a un proveedor homosexual porque le ha cobrado más de lo establecido?

- J. Mistral: Sus naipes ya están marcados de antemano. Por clara que sea esta cuestión, los activistas homosexuales continuarán erre que erre, motejando a la Iglesia y a los católicos de “homófobos”.

Son cerca de la una del mediodía, cuando aparece Claudina para indicarnos que nos traslademos a la cocina-comedor, donde nos ha preparado algunos apetitosos manjares. Encima de una mesa redonda cubierta por un mantel blanco, reposan unas cestas de panecillos, variedades de mermelada, foie gras, mantequillas, y un surtido de quesos franceses. Como postre, es muy celebrada una tarta de nueces típicas de la comarca de la Engadina.

Con su mordaz sentido del humor, Mistral nos cuenta en el transcurso del “ágape”, algunas graciosas anécdotas ocurridas en sus

recientes andaduras por diversos países, que nos relajan y nos hacen reír. Después volvemos al lugar de la tertulia a tomar café, y proseguimos, un poco mejor entonados, con nuestras disertaciones.

## 12.- La Ideología de género

-. P: Para una mejor comprensión del fenómeno de la “homosexualidad”, deberíamos analizar la cuestión de la “ideología de género”, puesto que las dos ideologías parten de una similar concepción sobre el sentido de la persona.

-. Dr. Yepes: La “ideología de género” considera que nuestro comportamiento bifurcado en masculino y femenino es producto de la influencia cultural y social del entorno, y la propia sexualidad depende más de los acontecimientos biográficos y sociales de nuestra vida que de las características fisiológicas. Un planteamiento que también lo comparte el colectivo homosexual.

-. Dr. Holbein: En el documento “Familia, Matrimonio y uniones de hecho”, del Pontificio Consejo de la Familia, de julio del 2000, se califica de relativismo moral a la “ideología de género”: “Dentro de un proceso al que se le podría denominarse de gradual desestructuración cultural y humana de la institución matrimonial, no debe ser minusvalorada la difusión de cierta ideología del *gender*. Ser hombre o mujer no estaría determinada fundamentalmente por el sexo, sino por la cultura. Con ello se atacan las bases mismas de la familia y de las relaciones interpersonales”.

-. Dr. Yepes: La “ideología de género” considera que la exclusividad de la relación entre hombre y mujer es un constructo social y cultural que es útil para mantener la hegemonía del dominio masculino, un dominio que constituye la superestructura de lo que denominan “sociedad patriarcal”. Esta mentalidad es una consecuencia de extrapolar el sentido de la misma naturaleza, cuya singular lógica o más bien ilógica, deriva del hecho de concebir que las cosas no dependen de lo que “son”, sino de lo que uno desearía que “fuesen”.

-. Dr. Holbein: Ante este panorama, hay que proclamar la verdad originaria del matrimonio, de la familia y de la vida, resaltando los errores que buscan mellar a las conciencias sencillas o simplemente desprevenidas.

-. P: ¿Cuándo se acuñó esta expresión de “ideología de género”?

-. Dr. Hansmann: El término “ideología de género” o “feminismo de género”, fue acuñado por Christina Hoff Sommers en su libro *"Who Stole Feminism?"* ¿Quién robó el Feminismo?, a finales de los años 60, en su etapa de feminista radical, que después abandonó, para defender un feminismo moderado y racional.

- Dra. Meyerfeld: Para esta ideología, las referencias masculino-femenino como conceptos fijos e inmutables no se corresponden con las transformaciones constantes de la historia social. Es así que ser hombre o mujer, puede ser un factor intercambiable, y no depende tanto de la anatomía corporal y biológica, sino de las funciones que la sociedad impone a uno u otro sexo sustentada por estereotipos meramente convencionales, modelados según los *roles* que cada sociedad asigna a los sexos.

Dr. Hansmann: Ya que se ha citado lo de *rol* o *role*, un término inglés que adquiere en las defensoras de la ideología de género un carácter peyorativo, al significar el “papel” que las mujeres deben desempeñar por imposición de unas determinadas estructuras sociales. La maternidad sería uno de estos *roles*, pues una mujer cuando tiene un hijo, “representa” por imposición el papel de madre; no *es* una madre.

- Dra. Cancellara: Para la feminista de género Alison Jagger, se irán abandonando en el futuro las categorías de homosexualidad y heterosexualidad, y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán como opciones alternas, fuera del alcance de la regulación estatal. La humanidad podrá revertir finalmente a su sexualidad polimorfamente perversa y con ello desaparecerán las represiones sexuales.

- Dr. Hansmann: Jagger también anuncia que una vez conseguida la total igualdad, ya no sólo significará igualdad bajo la ley, sino más bien, que las mujeres -al igual que los hombres- ya no tendrán que dar a luz. Todo esto será posible mediante la “fecundación asistida” y otros procedimientos técnicos, que facilitarán la libre elección de gametos que también serán congelados para tiempos futuros, la guarda de esperma u óvulos anónimos, para ser utilizados libremente, sin sujeción alguna por cualquier tipo de parejas, ya sea del mismo o distinto sexo, y por supuesto, el derecho de reclamar el aborto sin limitaciones de ninguna clase.

- Dr. Yepes: Desde esta óptica, la naturaleza con sus leyes objetivas y con su persistencia entitativa, es algo que estorba y, por tanto, hay que prescindir de ella y sumergirla en el olvido. También hay que sumergir en el olvido, la memoria sobre la dualidad de sexos, pues no deja de ser una memoria excluyente y ofensiva.

- J. Mistral: En la *IV Conferencia Mundial de la ONU* sobre la mujer celebrada en Pekín en 1995, en la que asistí a algunas de sus sesiones, varios delegados de distintos países fueron persuadidos por las activistas de la “teoría de género”, al pensar ingenuamente que se trataba de una lucha a favor de los derechos de la mujer. Las activistas tuvieron la habilidad de distribuir unos textos con definiciones ambiguas sobre la sexualidad polimorfa, evitando utilizar palabras como marido, mujer, esposa, madre, padre, etc., y resaltando, con tonos victimistas la persecución que, según ellas, padecen por parte de los sectores tradicionales.

Una de las defensoras de la “reeducción escolar”, la ex-presidenta de Islandia, Vigdis Finnbogadottir, comentó en esta Conferencia de Pekín, la necesidad de que las niñas, no se les debería exponer la imagen de la mujer como esposa o madre, ni involucrarlas en actividades femeninas tradicionales.

-. Dr. Pons: A pesar de la perplejidad de los asistentes del congreso, los defensores de esta ideología consiguieron que se aceptase el concepto de género, y que la conferencia de la ONU emitiera un confuso comunicado: "El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo".

-. Dra. Cancellara: De esta forma los "nuevos derechos" propuestos por las feministas de género, ya no se reducen simplemente a los derechos de "salud reproductiva" con la que promueven el aborto, sino que además, exigen el "derecho" a determinar la propia identidad sexual.

-. J. Mistral: Pronto se aclararon las verdaderas pretensiones de las ideólogas de género con la intervención de Bella Abzug, representante de EEUU, que regañó a los delegados con una agresiva filípica: “El sentido del término *género* ha evolucionado, diferenciándose de la palabra *sexo* para expresar que la realidad de la situación y los *roles* de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambios. Por eso, los intentos de varios Estados miembros de borrar el término *género* en la Plataforma de Acción y reemplazarlo por el de *sexo* es una tentativa insultante y degradante que intenta revocar los logros de las mujeres, de intimidarnos y de bloquear el progreso futuro". Después de la bronca, y aprovechando que el Pisuerga pasaba por Valladolid, la canadiense Rebecca J. Cook, redactora del informe oficial de la ONU en la Cumbre, se lanzó a “instruir” a los delegados sin ninguna inhibición: "Los sexos ya no son dos sino cinco, y por tanto no se debería hablar de hombre y mujer, sino de mujeres heterosexuales, mujeres homosexuales, hombres heterosexuales, hombres homosexuales y bisexuales". Otra de las feministas ya no dudó tirarse en caída libre: "No existe un hombre natural o una mujer natural, no hay conjunción de características o de una conducta exclusiva de un sólo sexo, ni siquiera en la vida psíquica". Y puestas a desbarrar, algunas dijeron que había que reconocer los derechos reproductivos de las mujeres lesbianas, en las que incluirían también el "derecho" a concebir hijos a través de la inseminación artificial con semen anónimo, y de adoptar legalmente a los hijos de sus compañeras.

-. Dr. Pons: Recuerdo que también se dijo que debían escucharse las opiniones de las mujeres jóvenes a ser diferentes, ya que la vida sexual no giraba sólo alrededor del matrimonio. Quedaba claro que se estaba torpedeando la línea de flotación de la dualidad sexual.

-. Dra. Cancellara: La Directora del *Independent Women Forum*, Barbara Ledeen, una encomiable organización feminista, dijo respecto al

documento emitido por la Conferencia: “El documento está inspirado en teorías feministas ultra radicales, de viejo sello conflictivo, y representa un ataque directo a los valores de la familia, el matrimonio y la feminidad”.

-. J. Mistral: En un volante que circuló durante la Conferencia, la ONG *International Gay and Lesbian Human Rights Comision*, decía: “Nosotros, los abajo firmantes, hacemos un llamado a los Estados Miembros a reconocer el derecho a determinar la propia identidad sexual; el derecho a controlar el propio cuerpo, particularmente al establecer relaciones de intimidad; y el derecho a escoger, dado el caso, cuándo y con quién engendrar hijos, como elementos fundamentales de los derechos humanos de toda mujer, sin distingo de orientación sexual”.

-. Dra. Meyerfeld: La verdad es que la ideología de género, no pretende mejorar la situación de la mujer ni conseguir su igualdad con el hombre, sino que pretende la completa supresión de cualquier distinción entre lo femenino y lo masculino.

-. Dra. Cancellara: En este contexto, la mujer como clase oprimida, debe renunciar a soportar los embarazos y a ocuparse de criar a sus hijos. Para Nancy Chodorow, una de las metas es acabar con la división sexual del trabajo laboral en la que la mujer se maternaliza, lo que requiere desalojar en primer lugar los mecanismos de opresión que lo reproducen. La única forma de eliminar esa opresión es rechazar la maternidad como función femenina, pues las responsabilidades de la mujer en la familia son las enemigas de su realización.

-. Dr. Yepes: De ahí, que uno de los objetivos de la ideología de género, sea el “deconstruir” los modelos sociales que amparan la dualidad de sexos y las costumbres familiares tradicionales. El forzado concepto “deconstrucción” lo puso en circulación el filósofo francés Jaques Derrida, y se refiere al procedimiento mediante el cual se deben cambiar (deconstruir) una serie de estructuras lingüísticas que por acumulación de metáforas y símbolos se han transformado en un “metalenguaje” identificado con los intereses de las estructuras sociales dominantes. Por eso, las ideólogas de género, omiten, por ejemplo, hablar de familia “tradicional”, y prefieren hablar de familias “ensambladas” o “consensuadas”, o la palabra “maternidad” la sustituyen por la palabra “reproducción”, conseguida mediante la inseminación artificial. En la misma línea utilizan el término de “libre elección” para referirse a los posibles estilos de vida que uno elige en su autodeterminación sexual.

-. Dra. Cancellara: Para la “ideología de género”, el ser humano es sexualmente neutral y por avatares de la vida se va socializando en hombre o mujer. Según Karina Skidelsky, hay que educar a los niños sin adscribirlos a tareas “sexo-específicas”. Obsesionada con el tópico de los juegos, un lugar común de “ideología de género”, afirma que un niño es un niño, básicamente porque su padre le ha regalado juguetes de niño, le ha

puesto nombre de niño y le trata como un niño. Lo que hay que hacer es dejarle en libertad: que elija ser niño o niña, o las dos cosas o ninguna.

-. Dra. Cancellara: La periodista americana Dale O'Leary, con aguda ironía, decía en su último libro *The Gender Agenda: Redefining Equality*, que un proyecto tan opuesto a los sentimientos naturales de las mujeres, era lógico que no arraigase en la mayoría de ellas, con lo que a las feministas de género, no les ha quedado más remedio que buscar otras estrategias para imponer su ideología. Al constatar que conseguían adhesiones muy escasas, dirigieron sus miras a las instituciones universitarias, los organismos estatales y especialmente a las Naciones Unidas, en la que encontraron un mayor asentimiento a sus formulaciones.

-. P: Sería interesante en este punto, bucear en las personas que más han influido en la “ideología de género”.

-. Dra. Cancellara: Una de las pioneras de una todavía incipiente “ideología de género”, fue la antropóloga estadounidense Margaret Mead, que se anunciaba como “bisexual”. En su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, publicado en 1935, ya plantea la idea de que la división de género en femenino y masculino, es más cultural que biológico, y puede modificarse en entornos distintos. Otra mujer notable en la expansión de esta ideología fue la norteamericana Margaret Sanger, que estuvo influida por Ellen Key, feminista sueca de los años veinte, autora de *The Women's Movement*, de la que Sanger extrajo sus principales ideas sobre la feminidad y el matrimonio. En 1952, Sanger impulsó la asociación abortista *International Planned Parenthood*. A consecuencia de su mentalidad filonazi, defendió la eugenesia. También podríamos señalar a Betty Friedan autora de *La mística de la feminidad*.

-. Dr. Yepes: Otra mujer clave en la “ideología de género” es la francesa Simone du Beauvoir, discípula y compañera del filósofo Jean Paul Sartre, el más representativo pensador del existencialismo ateo. En su principal obra *El segundo sexo*, es donde Beauvoir describe los aspectos esenciales de la “ideología de género”. Para ella, muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas por la genética, sino en función de cómo han sido educadas y socializadas. La conocida frase de Mary Wollstonecraft, de que "No se nace mujer, sino que se llega a serlo", fue para Beauvoir, uno de sus emblemas fundamentales.

-. Dr. Yepes: Para esta ideología lo primordial no es el conocimiento de la realidad objetiva, tal como se hace presente ante nuestras representaciones, sino que en clave de la “voluntad de poder” nietzscheana, es lo que podemos hacer con ella, de acuerdo con las decisiones y el poder de nuestra autónoma voluntad.

-. Dr. Holbein: En la “ideología de género” se pone de relieve la influencia del pensamiento existencialista de Sartre. En su más conocida obra *L'êtré et le neant*, afirma que el hombre es una pura existencia, sin esencia o

naturaleza, encontrándose existencialmente perdido como un nómada en medio del desierto, sin señales ni referencias de ningún tipo. El mismo, de acuerdo con sus propias decisiones, es el que tiene que inventar y diseñar su propia esencia.

-. Dr. Yepes: Por otra parte, el hombre sartriano, por ser autoconsciente, es radicalmente libre, sin ninguna finalidad previa establecida. Es un ser “para sí”, en contraposición con las demás realidades físicas y orgánicas del universo, que al no poseer autoconciencia, no son “para sí”, sino “en sí”, es decir, ya están totalmente terminadas y cerradas en su sólida y hermética realidad, fijadas para siempre en su ser. En cambio, el hombre se encuentra en radical soledad existencial para construir su propia esencia humana, en situación de perenne fragilidad, en medio de la estepa, sin ningún sendero marcado. .

-. P: Es indudable que el pensamiento sartriano, halaga la soberbia del propio “yo” al conferirle el poder de configurar su propia esencialidad, a pesar que dicho propósito, choca frontalmente con la realidad más evidente al negar la naturaleza o esencia humana.

-. Dr. Holbein: A los defensores de la “ideología de género” les desagradaba tener que aceptar la persistencia de cualquier realidad entitativa que contravenga sus pretensiones subjetivas. Pero la realidad es tozuda, y a la larga o a la corta, siempre cobra un superior peaje respecto a los que pretenden esquivarla o negarla.

-. Dr. Yepes: *El segundo sexo* de la Beauvoir, ha sido considerada una obra capital en el “feminismo de la indeterminación sexual”, puesto que defiende una forma de sociedad en la que mediante la disolución de la dualidad sexual se obtendrá la libertad para expresar las diversas formas de sexualidad. Este es la estrategia adecuada para que este ser consciente o “para sí” que es el hombre, insuficiente y precario en su existencia, arribe a su plena justicia y unidad, con la misma solidificación que posee el “ser en sí”, en una especie de círculo mágico del nihilismo en el que se anularán todas las diferencias y fragilidades humanas.

-. Dra. Cancellara: Esta obra fue calificada como la “Biblia del feminismo”, y su autora fue enaltecida como la nueva diosa de la ideología de género.

-. Dr- Holbein: En relación a lo que dice Sastre, ni el ser “en sí” impermeable, cerrado a la realidad, ni el ser “para sí”, autoconsciente, centrado en su “yo” para inventar sus propios senderos existenciales, sino el ser “para otro”, en apertura y acogimiento del otro.

-. J. Mistral: Desde diversas instancias del poder y desde algunas universidades norteamericanas, se ha intentado darle un rango científico a la “ideología de género”. Su plataforma de lanzamiento fue y continúa siendo el organismo de las Naciones Unidas. Desde los años 90, está presente en todas las Agencias de esta institución, y en concreto, en el

Fondo para la Población, UNICEF, UNESCO y OMS. Posteriormente se ha introducido en los foros de la Unión Europea, en cuyo parlamento se han elaborado documentos sobre la vida y la sexualidad, inspirándose en esquemas de esta ideología. Los medios de comunicación se han cuidado de ampararla y difundirla sin tener en cuenta sus consecuencias.

-P : ¿Por qué se utiliza el termino de “género”?

-. Dr. Hansmann: A mi modo de ver, porque se interpreta que el significado de la palabra “sexualidad”, se referiría más bien a un “hecho predeterminado” por la naturaleza biológica, mientras que el término “género”, sugiere una mayor amplitud e indeterminación de las variedades sexuales influidas por la cultura.

-. Dra. Cancellara: Este acervo sobre la indeterminación sexual, viene confirmado en el libro *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (El Problema del Género: el Feminismo y la Subversión de la Identidad) de la americana Judith Butler. Desde hace años, viene siendo utilizado como libro de texto en diversos programas de estudios sobre la feminidad. Al ser una construcción cultural, la autora considera que el género es independiente del sexo, en cuanto el género mismo expresa un artificio libre de ataduras.

-. Dr. Holbein: La ideología de género propone la “liberación total” en todo los órdenes, y dicen que surgirá una vez se haya “de-construido”, como nos ilustra el Dr. Yepes, el lenguaje, las relaciones familiares, el sentido de la procreación, de la sexualidad, de la educación, de la religión, de la cultura. etc. Es decir, prescindir de la dualidad de sexos y del concepto de familia tradicional, para liberar a la mujer de la opresión que sufre por parte del poder masculino.

-. Dra. Cancellara: La colaboradora de la revista *Catholics for a Free Choice*, Christine Riddiough, considera que la familia como clase dominante es la que nos enseña, mediante la religión, a ser sumisos para integrarnos en las instituciones sociales que pretendidamente encarnan el orden natural de las cosas, y que no deja de ser un orden que reprime la sexualidad de las mujeres.

-. J. Mistral: Hay que tener una epidermis de elefante en el rostro, para ser capaz de afirmar estas cosas, y poner como titular de la revista la denominación de “Católico”.

-. P: ¿Que significa la afirmación de Simone de Beauvoir, de que al disolverse la dualidad de sexos se conquistará la plena unidad de la humanidad?

-. Dr. Yepes: Es un planteamiento paralelo al proyecto marxista de conseguir, mediante la revolución, la disolución de las diferencias de clase. El más estrecho colaborador de Marx, Friedrich Engels, decía en "*El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado*", publicado en 1884: "El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del

antagonismo entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y la primera opresión de una clase por otra, con la del sexo femenino por el masculino”. Si para Lenin, la conquista del “paraíso comunista”, supondrá la desaparición de la dualidad de clases entre burgueses y proletarios, para la “ideología de género”, este paraíso se hará presente una vez se disuelva la dualidad de sexos masculino-femenino, disolución que engendrará la unidad e igualdad total de la humanidad.

-. Dra. Meyerfeld: No obstante, las activistas consideran que el fracaso del marxismo para lograr sus objetivos, ha provenido de concentrarse en exceso en los conflictos económicos y no criticar con más contundencia a la familia tradicional, que es la causa de la explotación de la mujer y la que pone trabas a sus libertades sexuales. De ahí la insistencia sobre la necesidad de impedir que la mujer se dedique a su hogar y al cuidado de sus hijos, porque eso la hace “desigual”, pues la igualdad que se pretende, no es simplemente una igualdad bajo la ley, sino más bien que las mujeres –al igual que los hombres-, no tengan que dar a luz, como antes alguien ha señalado.

-. Mistral: Es el sueño utópico de la nueva arcadía, en la que ya no habrá ninguna oposición dialéctica nacida de la dualidad sexual, y por arte de magia se disolverá el opresor patriarcado. Todo quedará neutralizado y pacificado por la radical igualdad sexual de los individuos, y las campanas de las iglesias dejarán de sonar por el vacío de sus valores ya fenecidos. Por mi parte, no dudaría de bajarme de un planeta así, tan incoloro, inodoro e insípido.

-. Dra. Meyerfeld: Mistral me hace reír a pesar mío. Otro de los argumentos de esta ideología, es que la atracción de los sexos opuestos, no se fundamenta en ninguna realidad natural, sino que es el resultado de condicionamientos sociales instalados desde hace siglos por determinados acontecimientos históricos.

-. Dr. Yepes: Esta nueva sociedad, de otro orden de valores, era uno de los deseos utópicos de Nietzsche, que se produciría mediante lo que denominaba la “transvaloración de los nuevos valores”.

-. Dra. Cancellara: La influencia del marxismo en la ideología de género, creo que queda sobradamente plasmada en los planteamientos de la ideóloga Shulamith Firestone, que el Dr. Yepes, conoce de sobra y nos sabrá describirnos.

-. Dr. Yepes: Lo conozco por lo bien que me lo explicó en su día la Dra. Cancellara. Risas generales... Efectivamente, al proclamar la disolución de la dualidad sexual, lo que los activistas llaman despectivamente la “familia bíblica”, requerirá previamente que la clase subyugada (las mujeres) se alcen de forma revolucionaria para adueñarse del control de la “reproducción” sobre la natalidad, que está en poder del sistema patriarcal (en el marxismo se trataba de adueñarse de los “medios de producción”).

También demanda esta ideóloga, aunque ello suponga contradecir el “dogma marxista”, al abjurar de la propiedad privada, pues es cada una de las mujeres las que deben tener el total poder sobre sus propios cuerpos.

-. Dra. Meyerfeld: Otra de las acusaciones dice que la mujer cuando cuida a sus hijos en el hogar y el esposo trabaja fuera de casa, las responsabilidades son diferentes y no igualitarias; y entonces se establece una relación de desigualdad, reproduciendo el esquema capitalista entre opresor y oprimido. El problema de este esquema es que no encaja en las vivencias cotidianas de muchas mujeres como antes decíamos, que viven su matrimonio o sus relaciones sociales con toda normalidad.

-. J. Mistral: Con la boca pequeña, no dejan de reconocer, que la opción de quedarse en casa para cuidar a sus hijos, es la opción preferencial para una gran mayoría de mujeres. Por ello, les es muy difícil enmascarar que las exigencias naturales de la psicología femenina se decantan por el “tradicional” hogar familiar. Y es que no es fácil ir a remolque de la realidad y vender mercadería averiada.

-. Dra. Cancellara: Uno de los inconvenientes del "feminismo de género", nos dice Dale O'Leary, es que es un sistema cerrado en sus propias ideas, contra el cual no hay forma de argumentar en un diálogo abierto.

-. Dr. Yepes: Esto es así, pues no puedes apelar a la naturaleza humana porque no creen en ella, ni a la razón al estar mediatizada por la filosofía clásica o capitalista como la motejan de forma peyorativa. También es inútil apelar a las experiencias cotidianas en la que se registra de continuo las diferencias psicológicas, que ya, desde la infancia, se manifiestan entre los dos sexos, ni menos recurrir a las aspiraciones familiares de la mayoría de mujeres, puesto que te achacarán que son aspiraciones fraguadas en las estructuras sociales establecidas por la dominante mentalidad patriarcal. ... y así sucesivamente. En última instancia, lo que se pretende, no es que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre, sino que desaparezca la distinción de hombres y mujeres y se resuelva en un pétreo e insustancial monismo de género.

- P: También se habla de una situación social sin "sexos fijos", donde cada uno pueda elegir a su gusto, por el tiempo que quiera, el *rol* que satisfaga transitoriamente sus deseos.

-. Dra. Meyerfeld: Ha esta forma de elección la denominan “libre elección de reproducción”, para referirse al tipo de conducta sexual al que uno arbitrariamente decida optar.

-. Dra. Cancellara: Firestone, también profetiza que la indeterminación de género propiciará la posibilidad de descubrir nuevos panoramas imaginativos en las relaciones humanas.

-. J. Mistral: ¡Caramba! lo que da de sí esta ideología ensoñadora. Ahora entiendo porque en ocasiones se habla de "preferencias". Será porque ahora prefiero el *rol hetero*, antes prefería el *rol bi*; quizás en el futuro sueñe con

el *rol homo*, vete a saber... Dependerá en función de lo que propicie tu panorama imaginativo...

-. Dr. Hansmann: Son planteamientos que parecen haber sido extraídos de un libro de ciencia ficción, pues se contraponen con la percepción más elemental de la realidad.

-. Dra. Cancellara: Apunta O'Leary, que para las feministas radicales, diferente es siempre desigual y desigual siempre es opresor. La "deconstrucción" de la familia es imprescindible, no sólo porque esclaviza a la mujer, sino porque condiciona socialmente a los hijos, pues su educación patriarcal es un obstáculo que no favorece la construcción de una nueva sociedad igualitaria.

-. P: Entonces me pregunto: si la mayoría de mujeres optan por el hogar y el cuidado de sus hijos ¿por qué inquietarse de la influencia de la "ideología de género"?

Dr. Holbein: Es una aguda pregunta. La respuesta sería que esta ideología esta sustentada por una minoría de feministas radicales, pero que no dejan de tener una considerable influencia en el mundo cultural y universitario, y una buena audiencia en los medios de comunicación. Estas circunstancias introducen en la opinión pública unos estados de opinión que salpican a muchas personas, especialmente a las mujeres, que debido a ello y a pesar de su innata inclinación a la maternidad, se encuentran confusas y desorientadas en cuestiones esenciales sobre su propia vida.

-. Dra. Cancellara: Es interesante resaltar lo que sostiene la canadiense Susan Pinker en su magnífico libro: *La paradoja sexual*. Partiendo de que el modelo de la paridad ya está superado, propone un "feminismo de la diferencia", basado en el reconocimiento de la distinción en cualidades y preferencias entre uno y otro sexo. Pinker dice que las mujeres que apliquen su efectiva libertad, seguirán caminos propios y la disparidad resultante será la que establecerá la verdadera igualdad.

-. Dra. Meyerfeld: Una decepcionada y antigua defensora de la "ideología de "género", me decía: "nos han vendido la moto". Esta mujer, abogada corporativa, dejó su trabajo, después de veinte años de tener unas jornadas largas y duras. El catalizador fue un hijo frágil que necesitaba ayuda y apoyo.

-. Dra. Cancellara: Susan Piker, también comenta que, hasta ahora, se aceptaba como cosa lógica que la satisfacción laboral de las mujeres ascendía en la medida que sus ambiciones y exigencias se iban nivelando con la de los hombres, y que recientes investigaciones, han descubierto que es todo lo contrario, es decir, que su satisfacción laboral desciende a medida que las exigencias y las jornadas de trabajo se van pareciendo más y más al modelo masculino. Los economistas lo llaman la "paradoja del género".

-. Dra. Cancellara: No reconocer las diferencias de género, engendra innecesariamente una serie de problemas en el ámbito laboral, pues los puestos de trabajo y las jornadas laborales diseñadas según los conceptos de competitividad y de éxito masculino, que son el modelo *standard*, desaniman a muchas mujeres a pesar de sus elevados conocimientos profesionales. Preferirán sacrificarse para estar más tiempo en su hogar, pues de lo contrario, puede dar lugar al efecto inesperado de que tener familia, suponga un perjuicio para las mujeres.

-. Dr. Girardoux: Todos estos ataques directos al matrimonio y la familia constituida por la mujer y el varón, contrasta con la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por la ONU en 1948. Ya que la Dra. Cancellara os ha leído un fragmento, yo no voy a ser menos, leyéndonos un resumen del artículo 16 de esta Declaración: a) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia. b) Solamente mediante el libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio, c) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

### **13.- La naturaleza humana.**

-. P: Sería interesante hacer algunas reflexiones a modo de sinopsis, que sirvan para aclarar o precisar algunas de las cuestiones tratadas.

-. Dr. Yepes: Antes me interesaría efectuar algunas matizaciones sobre la cuestión de la ley natural y de la naturaleza humana que han salido con cierta frecuencia.

-. P: Pues adelante con los faroles.

-.Dr. Yepes: En primer lugar, señalar que si es cierto que la filosofía moderna ha sustentado errores relevantes de carácter antropológico y cognoscitivo, silenciando el sentido trascendente de la persona, también es cierto que, especialmente, en estos dos últimos siglos, se ha incrementado la importancia de la libertad y de la igualdad social, aspectos que quizá quedaban en la penumbra en determinadas filosofías fundadas estrictamente en los principios de sustancia o naturaleza.

-. Dr. Holbein: Esta reflexión del Dr. Yepes, pienso que nos invita a profundizar sobre el concepto de “naturaleza humana”, teniendo en cuenta que en la actualidad se prescinde de esta referencia, tanto por parte del “naturalismo” con su reducción biológica de la persona, como por parte de la “concepción culturalista”, que, la concibe como un simple epifenómeno convencional. Uno de sus afluentes son las ideologías

distorsionadas sobre la sexualidad que estamos comentando en este encuentro.

-. Dr. Yepes: Ahondar en la noción de naturaleza humana, no presupone estar en desacuerdo con la formulación clásica, sino considerar que restan flecos que no han sido desarrollados suficientemente, quizá por que esta noción se ha definido por parte de la escolástica tardía, de forma excesivamente especulativa, mediante un formalismo demasiado estricto, sin prestar suficiente atención a aspectos esenciales referidos a la cultura, la libertad, la igualdad, el arte, la creatividad, etc. Además, pienso que si estas corrientes, se cierran a sí mismas y no atienden a estos aspectos, corre el peligro de quedarse confinada en el marco de su propio debate interno, apartada y aislada de la corriente cultural imperante.

-. Dr. Holbein: Posiblemente sea así, pero no olvidemos Dr. Yepes, que la naturaleza humana en sus elementos esenciales, es siempre idéntica e invariable. De ahí, surge la común participación de todos los seres humanos en una misma esencia o naturaleza, que es lo mismo que decir, que participamos de una misma dignidad e igualdad ontológica, aunque la personas singulares se expresen de formas tan diversas. Sino se admite o no se entiende esta importante cuestión, es imposible fundamentar los derechos humanos universales, que son los garantes de los derechos fundamentales de la persona.

-. Dr. Yepes: No obstante, ahondar críticamente sobre estas cuestiones, ayuda a comprender con más hondura el significado de nuestra común naturaleza o esencia. La negación de la esencia humana por parte de la filosofía de Sartre, de los existencialismos ateos y de las corrientes nihilistas, tan de actualidad, nos han llevado en la sociedad contemporánea a una tenebrosa opacidad filosófica sobre la persona y sus fundamentos antropológicos.

-. Dr. Holbein: Precisamente sobre esta cuestión, el entonces cardenal Karol Wojtila, escribía en su obra *Persona y Acción*, que a pesar de esas profundas lagunas, las corrientes modernas tienen cierta razón al no admitir para el concepto de “naturaleza” una interpretación limitada al mundo biológico o sujeta excesivamente a un formalismo especulativo, pues tales concepciones no remarcan suficientemente la afirmación de la persona como sujeto libre y autónomo, tal como nos dice el Dr. Yepes. El problema, no obstante, es que al rechazar el sentido trascendente de la persona, ya no se ve la conveniencia de una referencia a un Ser supremo que diera razón última del sentido de la existencia. No hay naturaleza humana porque no hay un Dios que pueda concebirla y sustentarla.

-. Dr. Yepes: En este punto parecería que el debate quedaba cerrado. No obstante, pienso que el debate se cierra en falso, pues junto al valioso contenido del concepto de naturaleza humana que ha aportado el pensamiento clásico, habría que añadirle también las ricas aportaciones

contemporáneas sobre el acto de ser y el acto de pensar, la fenomenología y el pensamiento personalista. Saber aunar estos profundos contenidos, puede ser la llave que nos abra a un fecundo diálogo con la cultura moderna o como se la quiera llamar. Ya decía el viejo Kant, que el hombre es un fin en sí mismo, y a pesar que los fines exteriores tienen importancia, obtienen sentido en cuanto fines solo en relación al sujeto que los elige. Eso no supone un cerrarse a sí mismo, sino un contacto vivo y un intercambio dinámico con el mundo de los valores de los que hoy tanto se habla. Dentro de estas coordenadas, considero que es más fecundo construir la antropología, no a partir del concepto de naturaleza, sino a partir del concepto de persona.

-. Dr. Holbein: Quizá y de acuerdo con lo que comenta el Dr. Yepes, no se ha prestado suficiente atención a la dimensión subjetiva –no subjetivista– de la persona como ser irrepensible y cognoscente. Woitjila remarca que la relación con nuestra interioridad, con nuestra conciencia, es más importante y fundamental que la vinculación hacia los objetos exteriores, pues la responsabilidad y la autonomía del “yo”, no es transferible. La persona tiene una estructura voluntaria bidireccional; elige objetos (cosas o personas) y se elige a sí mismo, se autodetermina a través de estas elecciones.

-. Dr. Yepes: Al incrementarse, como decíamos, la importancia de conceptos como libertad, responsabilidad, conciencia, igualdad... es indudable que han permitido entender mejor que la naturaleza humana es un rasgo propio de la persona concreta. Estos conceptos ya estaban implícitos en la arquitectura del pensamiento tomista, pero posteriormente quedaron oscurecidos a causa de una metafísica que se sumergió en las enredaderas del formalismo especulativo, marginando el *actus essendi*, el “acto de ser”, con toda su fuerza existencial.

-. Dr. Holbein: Para una mejor inteligibilidad, aclaremos que la persona, con su propio “acto de ser”, es radicalmente diferente del resto de los seres vivos (de ahí la insuficiencia de aplicarle estructuras de bases biológicas o formalistas), pues la persona es mucho más que la simple naturaleza. La naturaleza es lo común, la persona es lo singular e irrepensible en su dinamicidad y, por esto sobrepasa a la especie. Podríamos decir que la realidad singular de la persona es trascendental.

-. Dra. Cancellara: Lo que dice el Dr. Holbein, de que la persona sobrepasa a la especie, pienso que de algún modo, aunque vista desde el contexto de la ideología de género, lo atisba la feminista de género E. Shulamith Firestone, que antes hemos mencionado, al decir que “lo natural no es necesariamente un valor humano, en cuanto que la humanidad ha comenzado a sobrepasar a la naturaleza”. De ahí deduce, que ya no tiene demasiado sentido, mantener un sistema discriminatorio de clases por sexos, sobre la base de sus orígenes en la naturaleza, pues la humanidad,

su historia, su cultura... va más allá de la naturaleza, por tanto, lo práctico para Firestone sería empezar a deshacernos de este concepto.

-. Dr. Yepes: Son valiosos atisbos que no se deben menospreciar, puesto que al margen de su desenfoco antropológico, hay intuiciones que son las que nos pueden permitir, a pesar de las dificultades que antes señalábamos, establecer puentes de entendimiento que ayuden a clarificar una serie de equívocos e interpretaciones. Hay que tener en cuenta, que el pensamiento tomista es suficientemente abierto y amplio para sugerir nuevas posibilidades especulativas y auspiciar conexiones fecundas con el pensamiento contemporáneo. La realidad, es que hasta el momento no ha funcionado así, debido en parte, a las cerradas posturas metafísicas que estamos señalando, como al hecho de que la cultura moderna ha entendido el significado de naturaleza, también el de “ley natural”, desde su óptica más reticente y siniestra, concibiéndolo como una realidad rígida y estática, en el que parece que casi todo está dado y resuelto *a priori*.

-. Dr. Holbein: Lo que dice el Dr. Yepes, de que a partir de la concepción cristiana de la ley natural, se pueden establecer “puentes de entendimiento” con la cultura contemporánea, me lleva a pensar que puede abrirse la posibilidad de profundizar sobre el rico y dinámico significado de esta ley, disolviendo los equívocos y prejuicios mal cimentados en ambas direcciones.

-. Dr. Hansmann: A mi modo de ver, uno de los obstáculos que alimentan el prejuicio sobre la “ley natural”, es considerar que los deseos subjetivos y espontáneos, tienen preeminencia sobre la catalogación objetiva de lo que es bueno y lo que es malo, de lo que es digno o degradante para la persona.

-. Dr. Holbein: Por eso, como ya nos plasmaron en sus obras los dramaturgos y filósofos griegos, es importante no olvidar, que la voz de la ley natural se hace presente en el corazón de cada ser humano. Con esta voz de la conciencia y la capacidad natural de conocer, a través de nuestros sentidos la realidad objetiva, estamos en condiciones de volver a redescubrir la dignidad de la persona y toda la maravillosa potencialidad de sus facultades, -tan maravillosa como estos paisajes que nos rodean- y que es la garante de los derechos y deberes que fundamentan una verdadera convivencia democrática.

-. Dr. Yepes: Ya que el Dr. Holbein nos hace declaraciones tan magníficas, no me recato en decir que uno de mis deseos es que la ética vuelva a recuperar su valor como ciencia objetiva, capaz de valorar la bondad o maldad de nuestros actos libres, pues de lo contrario queda presa en la dinámica subjetiva y fluctuante de los deseos, como decía el Dr. Hansmann, y queda subordinada a parámetros estrictamente hedonistas, en la que los sentimientos y los deseos suplantán la luz de la razón natural, para determinar lo que es o no conveniente, en detrimento del binomio verdadero-falso.

- . - Dr. Girardoux: Ante lo que estáis comentando, no voy a decir que no me recato como ha dicho el Dr, Yepes, sino que no me resisto a resaltar el grave deber que tiene el Estado, especialmente en el ámbito jurídico, de encauzar el sentido positivo y humano de la sexualidad y el matrimonio, evitando instalarse en concepciones erróneas que dejaría indefensos a las miles de familias que constituyen la estructura básica de la sociedad.

- . Dr. Wolf: Es indudable que el Estado debe promover y tutelar una institución esencial para el bien común como es la unión estable ente el hombre y la mujer, del que surgirán ciudadanos que, muy probablemente, incorporarán a la sociedad, positivos valores, tanto en el ámbito familiar, como en el profesional y el social.

#### **14.- Últimas reflexiones**

- . P: Pienso que ya han quedado claramente señalados los grandes valores que incorporan a la sociedad el matrimonio natural entre varón y mujer. Pero ya casi ha transcurrido el tiempo que habíamos establecido para esta tertulia, con lo cual habrá que ir finalizando. Sería provechoso hacer una sinopsis de las cuestiones tratadas.

Dr. Girardoux: En mis comentarios anteriores he dejado constancia de que la ley civil para ser justa y justificar su razón de ley, no debe entrar en contradicción con los valores universales y objetivos que garantizan nuestra dignidad de personas. El moderador nos preguntaba el motivo por el cual la ley de matrimonios homosexuales es dañina para la sociedad. Yo diría que a medio o a largo plazo el daño producido es de alcance devastador, al introducir modelos de comportamiento contrarios a la ley natural y al bien común de la organización social. Su influencia no deja de ser altamente corrosiva al promocionar una concepción de la persona que invierte y desvirtúa la positiva realidad de su ser sexuado.

- . Dr. Yepes: Las diferencias singulares del ser humano no dejan de ser una manifestación de su maravillosa riqueza ontológica. Pero también pienso que las diferencias surgidas por la arbitrariedad y el capricho subjetivo en relación a valores fundamentales de la persona, son injustos y contraproducentes.

- . Dr. Pons: Ya comenté con anterioridad que la ciencia médica califica de recta salud sexual a la capacidad para ejercer con normalidad funciones reproductivas. Cuando esto no sucede, como es el caso de las relaciones homosexuales, las personas sujetas a ellas, sufren una desviación que no deja de ser un síntoma de una determinada patología psíquica.

- . Dr. Holbein: También hemos hecho hincapié, sobre el respeto y acogimiento que merecen los que se sufren tendencias homosexuales

- P: Al respecto, y perdona que te interrumpa Dr. Holbeijn, he apreciado que habéis remarcado a menudo la expresión “práctica o actividad de la homosexualidad” en vuestros comentarios ¿Por qué razón?.

- Dr. Holbein: La razón de ello, ya lo habíamos comentado, es porque la inclinación o tendencia homosexual, si es por alguna causa genética o psicológica ajena al sujeto, no supone ninguna ofensa a Dios ni a los hombres, y si uno vive castamente esta tendencia, tiene los mismos quilates de valor que cualquier otra persona heterosexual que viva esta virtud. Por tanto, una cosa es sentir la tendencia, y otra muy diferente, ejercer su práctica.

- Dra. Cancellara: En lo que se refiere a las cuestiones terapéuticas, hemos dicho que los miembros de la sociedad, tienen que ayudar, dentro de sus posibilidades, a orientar rectamente las anomalías sexuales. Pero esto no podrá conseguirse, si a estas conductas les damos el estatuto de normalidad. Con juicios erróneos, todavía se deterioran más los que padecen estos trastornos.

- Dr. Girardoux: Una de las cosas que he puesto sobre la mesa, es que no se debe afirmar sin más, que las tendencias o las conductas anómalas son fuente de derechos, y son equivalentes con las tendencias naturales. Los ciudadanos tenemos el deber de velar para que no sean conculcados ni se desvirtúen los derechos fundamentales y los valores no negociables, y así poderlos vivir personalmente, transmitirlos a nuestros hijos y a las futuras generaciones.

- Dra. Meyerfeld: A mí me han servido los atinados análisis que se han hecho sobre la incorrecta utilización de la palabra homófobo. Pues me he convencido que la manipulación de este término, se utiliza como escudo protector para acusar de “injustos y discriminatorios” a los que no están de acuerdo, por ejemplo, con la legislación de los matrimonios homosexuales. No admitir un reconocimiento legal a determinadas conductas que se oponen a los principios morales más elementales y al bien común, es un derecho inalienable de cualquier ciudadano. y por tanto, nada tiene que ver con una supuesta discriminación. Amenazar por parte de los poderes públicos, a los que no comparten estas formas degradantes, sería un claro signo de totalitarismo en todos los aspectos.

- Dr. Holbein: Pienso que hemos estado bastante de acuerdo, que una cosa es que cada ciudadano pueda desarrollar libremente sus actividades de acuerdo con sus preferencias e intereses, y otra muy distinta, conceder un estatuto de reconocimiento legal a comportamientos desestabilizadoras de la convivencia y atentatorias de la dignidad humana. Tales reconocimientos no dejan de ser nocivos para el recto desarrollo de la sociedad, sobre todo si se facilitase su incremento e incidencia efectiva en el tejido social.

- Dr. Girardoux: Dado que los matrimonios naturales cumplen la trascendental función de garantizar la sucesión humana mediante la

procreación, son de eminente interés público. El derecho civil les debe un reconocimiento institucional sin fisuras. Las uniones homosexuales, por el contrario, no exigen una específica atención por parte del ordenamiento jurídico, porque no cumplen dicho papel para el bien común. Es falso el argumento según el cual la legalización de las uniones homosexuales es necesaria para evitar que estos colectivos pierdan el reconocimiento de sus derechos, cuando en realidad poseen todos los derechos dentro del ordenamiento civil en cuanto ciudadanos.

-. Dr. Holbein: En relación a la “ideología de género”, Benedicto XVI ha dicho que es la última rebelión de la persona contra su condición de criatura, en la que se pretende librarse de los deberes de su propio cuerpo, considerándose un ser radicalmente autónomo que se construye a sí mismo; una pura voluntad que se autocrea como si fuera un pequeño dios para sí mismo.

-. Dra. Cancellara: En uno de sus conferencias, decía la teóloga Jutta Burgraff: “Dios ha creado al varón y a la mujer en un único acto misterioso. No hay derecha sin izquierda, no hay arriba sin abajo, y tampoco existe el varón sin la mujer. Por tanto, la dualidad sexual no es ni irrelevante ni adicional, y tampoco es un producto social, sino que dimana de la misma intención del creador”.

-. Dr. Yepes: La sexualidad humana se dignifica en su disposición hacia el otro. No el ser “para-sí, cerrado en su curvatura para inventar y establecer sus propios derroteros existenciales, como pregonaba Sartre, sino el ser-para-otro, la apertura y acogimiento del otro, alegrándose con su presencia.

-. Dr. Holbein: Cada persona es querida por Dios “por sí misma” y llamada a una vida de santidad, pero esta plenitud no puede alcanzarla sino en comunión con otros. Está hecha para dar y recibir amor, y las rectas relaciones sexuales son una expresión de este amor recíproco. Mujer y varón, están llamados por Dios a amarse en su proyecto de comunidad familiar. Esa es su vocación.

-. Dr. Girardoux: Al hilo de lo que acaba de decir el Dr. Holbein, pienso que se podría afirmar que Dios no ha creado al ser humano varón y mujer para que engendren nuevos seres humanos, sino que, justo al revés, el ser humano tiene la capacidad de engendrar para perpetuar la imagen divina que él mismo refleja en su condición sexuada.

-. Dr. Yepes: Mujer y varón no buscan una especie de unidad andrógina como complemento de sus carencias sexuales, como sugiere la mítica visión de Aristófanes en el *Banquete* de Platón, sino que se entregan con su anatomía sexuada y su propia personalidad individual. La dualidad sexual no es consecuencia de una imperfección, de algo inacabado y parcial, sino manifestación de plena identidad y simultáneamente de alteridad. Es así que varón y mujer tienen la misma dignidad en cuanto participan de la misma naturaleza humana, pero la tienen de modos distintos y acabados.

- Dr. Holbein: El amor al que ambos están llamados se expresa mediante una entrega libre y recíproca, y esta es posible, si es mutua la disposición a servir y a ser humildes. Así la receptividad, junto a la entrega, aparece como otro elemento constitutivo de la comunión amorosa con fecundos efectos en ambas direcciones.

- Dra. Meyerfeld: Es estupendo comprobar que esta reciprocidad amorosa entre hombre y mujer de la que nos estáis hablando, se manifiesta en múltiples situaciones de la vida, en una pluralidad policroma de relaciones interpersonales, como son las de la maternidad, la paternidad, la filiación, la fraternidad, la colegialidad, la amistad, el juego, la alegría y tantas otras manifestaciones en una reciprocidad frecuentemente asimétrica.

- Dr. Yepes: El relativismo moral que es el que subyace en las uniones antinaturales, no admite ninguna verdad absoluta e inmutable, reconocida por todos, en cualquier tiempo y lugar. En su caso, se admiten provisionalmente un sinnúmero de verdades parciales con valor de hipótesis que expresarían afirmaciones particulares y subjetivas, y que como mucho, permitirían consensuar una verdad a título provisional que sea de utilidad para el conjunto mayoritario. La verdad se subordina y se somete a la "utilidad" práctica de valor transitorio.

. Dra. Cancellara: Observo que el moderador nos hace señales de que hemos de finalizar. Solo dejadme decir, que la perspectiva de la ideología de género no testifica la auténtica vida de la mujer, sino que es una estereotipificación inversa por la que se pretende que las mujeres que "sólo" sean esposas y madres, nunca deben aparecer bajo un prisma favorable. A mi juicio, esto es una manipulación de lo más grosera a parte de que los estereotipos de género, en la actualidad son francamente anticuados. En general, los hombres ya no son únicamente los machos que sostienen la familia ni las mujeres son las esclavas del hogar. Los defensores de la "ideología de género" tendrían que reciclarse y ponerse al día. Da la impresión de que se les ha parado el reloj.

Al llegar aquí, el moderador golpea con el índice su reloj, y nos vuelve a insistir con una sonrisa en los labios, que ya nos hemos pasado del tiempo. No obstante, a modo de guinda, le pide al magistrado Dr. Girardoux, el más veterano de la tertulia, que haga una breve valoración de este encuentro

- Dr. Girardoux: Pienso que no nos vamos a ir con una visión negativa o pesimista del futuro. Es necesario reaccionar recurriendo a la razón y a la fe. Es la hora de la inteligencia libre y serena. Es necesario recuperar el auténtico concepto de libertad personal, que no puede ser separado de la verdad objetiva. Es necesario recalcar la verdad; la verdad del hombre y de la mujer, la verdad sobre el inicio y sobre el valor de la vida humana, la verdad sobre el concepto de libertad y sobre el mismo concepto de ley, que

debe siempre tutelar el bien común de la sociedad, y no los presuntos derechos personales o de un grupo de carácter arbitrario o superfluo. En una palabra, la verdad sobre la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales e instituciones naturales, que preceden a la lógica de cualquier ordenamiento jurídico positivo y de cualquier poder político.

No nos resistimos aplaudir a nuestro querido magistrado. Mientras nos vamos yendo, se forman pequeños grupos que continúan deshilvanando algunas de las cuestiones tratadas. El anfitrión Dr. Hansmann, junto con su encantadora mujer Claudine, nos animan a ponernos en marcha, ya que han reservado una mesa en uno de los acogedores restaurantes ubicados en el Switzerland, una de las zonas más típicas de Lucerna. El tiempo ha empeorado algo y el crepuscular firmamento aparece acompañado de negros nubarrones.